

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ - DISTRITO DE TIERRAS ALTAS
ALCALDÍA DEL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS

Vía Cerro Punta, Mercado Municipal de Volcán, Tierras Altas



ACUERDO MUNICIPAL N°. 173
(De 06 de mayo de 2025)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL
INDICATIVO DEL MUNICIPIO DE TIERRAS ALTAS 2025”**

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS,
En uso de sus Facultades Constitucionales y Legales.

CONSIDERANDO:

Que la Ley 37 de 29 de junio de 2009, modificada por la Ley 66 del 29 de octubre de 2015, que Descentraliza la Administración Pública y crea la Autoridad Nacional de Descentralización, tiene como objeto general garantizar la realización del Proceso de Descentralización Pública, mediante las transferencias de recursos necesarios a los Gobiernos Locales en coordinación con el Gobierno Central.

Que la secretaria nacional de Descentralización tiene entre sus metas que todos los Municipios cuenten con los instrumentos de gestión que establece la Ley, entre las cuales está el Plan de Desarrollo Municipal o Plan Estratégico Municipal, para dar paso a las siguientes etapas que estimula la Ley en el proceso de descentralización, como la acreditación municipal.

Que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 37 de 8 de junio de 2009, modificado por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, se realizaron talleres participativos para el levantamiento de información en conjunto con los miembros de las Juntas de Desarrollo Locales, Honorables Representantes de corregimientos, Dirección de Desarrollo Territorial (MEF), miembros de la Sociedad Civil, AND, Instituciones Públicas.

Que con los aportes de las instituciones establecidas en el Distrito y de todos los grupos de la sociedad civil, se ha elaborado el Plan Estratégico del Distrito de Tierras Altas 2025, el cual tiene como objetivo, trazar la planificación estratégica en lineamiento con la acción institucional y en sinergia con los propósitos de la ciudadanía, dirigida a un eficaz servicio municipal, con equidad social, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental.

Que, por lo anterior expuesto, el concejo Municipal del Distrito de Tierras Altas en uso de sus facultades Legales.



ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar, el Plan Estratégico Distrital Indicativo del Municipio de Tierras Altas 2025, el cual adjuntamos como anexo al final del presente acuerdo:

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Concejo Municipal y Sancionado por el Alcalde Municipal del distrito de Tierras Altas, así como su respectiva publicación en la Gaceta Oficial de la República de Panamá.

ARTÍCULO TERCERO: Envíese copia del presente acuerdo y del Plan Estratégico Municipal, a los representantes de todos los corregimientos del Distrito, así como también a la Autoridad Nacional de Descentralización.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Constitución Política de la República de Panamá, Ley 106 de 1973, Ley 66 de 29 de octubre de 2015 que reforma la Ley 37 de 2009.

Dado en el salón de reuniones del Concejo Municipal del Distrito de Tierras Altas, a los seis (06) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Publíquese Y Cúmplase



H. C. Franklin Espinoza
Presidente del Concejo Municipal
Distrito de Tierras Altas



LICDA. Darcy Y. Vargas
Secretaria del Concejo Municipal
Distrito de Tierras Altas

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, HOY SEIS (06) DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), SANCIONA EL PRESENTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 173 DEL SEIS (06) DE MAYO DE 2025, SIENDO LAS 11:45 DE LA MAÑANA Y ORDENA SU PROMULGACIÓN.



PROF. ALEXANDER CHAVARRÍA ARAUZ
ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS


GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

MUNICIPIO DE TIERRAS ALTAS PLAN ESTRATÉGICO DISTRICTAL INDICATIVO



2025



**Honorable Alcalde
Alexander Chavarría**

Corregimiento	Honorables Representantes
Volcán (cabecera)	Erick Serrano
Cerro Punta	Alex Moreno
Nueva California	Nidia Villarreal
Cuesta de Piedra	Franklin Espinosa
Paso Ancho	Elvin Montero

Equipo Técnico del Municipio

Lorena Janeth Rivera - Planificadora



Felipe Chapman
Ministro

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Juan Carlos Miranda
Director de Desarrollo Territorial

Boris Salazar
Subdirector de Desarrollo Territorial

Boris Peña
Jefe de la Oficina Provincial de Chiriquí

Equipo Técnico
Lorena Gómez
Yeni Morales
Rigoberto Valdés



Roxana Méndez
Directora General

Wilfredo Ríos
Secretario General

Leida Moreno
Directora Regional de Chiriquí

Equipo Técnico

Malín Sánchez
Alba Caballero
Roderick Castillo

Tabla de contenido

MENSAJE DEL ALCALDE	6
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	10
1.1. Conceptos.....	10
1.2. Aspectos normativos	11
1.3. Organización Municipal	11
1.4. Metodología	11
1.5. Marco estratégico municipal y distrital.....	13
CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO.....	14
2.1. Reseña histórica	14
2.2. Ubicación geográfica y límites	15
2.3. Dimensiones estratégicas	17
2.3.1. Dimensión físico - ambiental	17
Clima	17
Relieve.....	18
Hidrografía.....	18
Biodiversidad y Ecosistemas	19
Áreas protegidas.....	20
Clasificación y uso del suelo	22
Sostenibilidad ambiental	24
Contaminación de suelo y agua.....	24
Riesgos ante amenazas de desastres.....	25
2.3.2. Dimensión social.....	29
Población	29
Características generales	29
Densidad de la Población	29
Población por Sexo y Grupo de Edad.....	30
Población Afrodescendiente.....	30
Población Indígena	31
Educación	32
Matrícula	32
Deserción Escolar	33
Analfabetismo	33
Salud	33
Instalaciones de salud	33
Tasa de Natalidad	34
Mortalidad.....	34
Morbilidad.....	35
Vivienda	35
Características generales	35
Abastecimiento de Agua.....	38
Uso y Clase de Servicios Sanitarios	38
Disposición de los Desechos Sólidos.....	39
Seguridad Ciudadana.....	40

Otros indicadores de bienestar social.....	40
2.3.3 Dimensión económica	42
Población Económicamente Activa.....	42
Empleo	43
Desempleo	43
Ingreso por Hogar.....	43
Población ocupada por categoría de actividad.....	43
Principales actividades económicas.....	45
Potencialidades productivas.....	48
Síntesis de la dimensión económica	49
2.3.4. Dimensión urbana y semiurbana.....	51
Población urbana y rural	51
Normativas de ordenamiento territorial	52
Dinámica urbana, semiurbana y rural.....	53
Infraestructura urbana de servicios básicos	54
Infraestructura vial	54
Síntesis de la dimensión urbana y semiurbana.....	55
2.4. Identificación de los principales problemas por dimensión.....	56
CAPÍTULO III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	60
3.1. Análisis FODA	60
3.2. Matriz de Líneas Estratégicas	64
3.3. Plan Indicativo de Inversiones 2025	70
BIBLIOGRAFÍA.....	74
ANEXOS	76

MENSAJE DEL ALCALDE

**PALABRAS DE AGRADECIMIENTO
HONORABLE ALCALDE ALEXANDER CHAVARRÍA
DISTRITO DE TIERRAS ALTAS**



La alcaldía de Tierras Altas y el Honorable Alcalde, el profesor Alexander Chavarría, desean expresar su más sincero agradecimiento a todas las instituciones, estamentos de seguridad, juntas de desarrollo local de los cinco corregimientos, sociedad civil y a cada persona que participó en los talleres y jornadas de capacitación para orientar y brindar la asistencia técnica necesaria para desarrollar el Plan Estratégico de Desarrollo Distrital y Agradecemos al Gobierno Central por delegar tan importante labor a estas instituciones, en particular al Ministerio de Economía y Finanzas y la Autoridad Nacional de Descentralización, que llevaron a cabo estas

jornadas; ya que El Plan Estratégico de Desarrollo Distrital es una herramienta clave que ayuda a los gobiernos locales a estructurar y ejecutar estrategias de crecimiento y bienestar para sus comunidades. Asimismo, el Gobierno Central puede respaldarlo de diversas maneras, fortaleciendo las capacidades locales y facilitando recursos para su implementación. Estas jornadas no solo han permitido desarrollar este tipo de trabajo que van desde las audiencias públicas, sino también crear otras rutas para abordar de manera integral las necesidades de la población.

Su valiosa participación y compromiso han sido fundamentales para el éxito de estos espacios de diálogo y construcción colectiva. Gracias a su esfuerzo, hemos logrado fortalecer el proceso de planificación estratégica y la asistencia técnica necesaria para el desarrollo del Plan Estratégico de Desarrollo Distrital.

Reconocemos y valoramos el trabajo de cada uno de ustedes, desde los profesionales técnicos hasta los líderes comunitarios, quienes con su dedicación y experiencia han aportado ideas y soluciones para la mejora continua de nuestro Distrito. Su apoyo demuestra que, cuando trabajamos unidos, podemos alcanzar grandes metas en beneficio de todos.

Sigamos avanzando juntos, con responsabilidad y compromiso, en la construcción de un futuro próspero y con mejores oportunidades para nuestra gente.

¡Gracias a todos por su invaluable aporte y entrega!

Atentamente,

Profesor Alexander Chavarría

Alcalde - Distrito de Tierras Altas

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por medio de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado con el Municipio de Tierras Altas en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo". Este Plan, concebido como un instrumento de planificación local de mediano plazo, está diseñado para orientar las acciones estratégicas con énfasis en las metas y acciones del año 2025.

El Plan se ha elaborado en conjunto con los Gobiernos Locales y demás actores del Distrito, lo que le da legitimidad a las estrategias y proyectos de inversión. Además, cumple con su vinculación con los pilares estratégicos del Plan Estratégico de Gobierno 2024-2029 (nivel nacional) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que permite asegurar que las intervenciones inmediatas, no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de Tierras Altas.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que la planificación proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables.

Al disponer de un Plan indicativo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización. Además, el Plan facilita la gestión de otros recursos con entidades sectoriales, asocio público privado, organizaciones sin fines de lucro para ejecutar proyectos de mayor alcance.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del Distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases conceptuales, normativas y metodológicas que sustentan el Plan.

En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, que muestra la situación actual del Distrito, el mismo, ha sido dividido en cuatro dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito ambiental, social, económica y urbana y semiurbana. Este apartado ha sido complementado con los resultados de los talleres de identificación de necesidades y/o problemas centrales priorizados que los actores del Distrito realizaron.

El Capítulo III presenta los resultados de la planificación estratégica participativa, iniciando con el análisis FODA de los objetivos centrales identificados por los actores, las principales líneas estratégicas, objetivos, así como las metas e ideas de proyectos. Cabe resaltar que en este apartado también se resalta la Matriz de potencialidades productivas, como instrumento orientador del desarrollo económico de Distrito.

Como último punto del Capítulo III, se presenta un Plan Indicativo Inversiones, lo que define las acciones y proyectos prioritarios en el mediano plazo con énfasis en el año 2025 como punto de referencia clave.

Finalmente es importante señalar que este Plan indicativo será insumo esencial para la elaboración del Plan Estratégico Distrital (PED 2025-2029), el cual se complementará incorporando la Dimensión Institucional y los temas transversales fundamentales como: la gestión del riesgo ante desastres y adaptación al cambio climático, el enfoque de género, la inclusión y participación ciudadana.

CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

1.1. Conceptos

Un Plan Estratégico Distrital es un instrumento de planificación participativa que define la ruta a seguir para alcanzar una visión de desarrollo consensuada con la ciudadanía. Liderado por el alcalde, este plan involucra a todos los actores del distrito para identificar y priorizar problemas, estableciendo objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.

Abarca todas las dimensiones del desarrollo (ambiental, social, económica, urbana e institucional¹)

Características de un Plan Estratégico

- Define la ruta para varios años, puede ser de mediano o largo plazo.
- Se fundamenta en una visión estratégica de desarrollo consensuada con la ciudadanía, quien le otorga la importancia a través del tiempo.
- Se sustentan líneas estratégicas de desarrollo del distrito que están alineadas con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG).
- Define objetivos y metas por alcanzar a través de la ejecución de programas y proyectos.
- Identifica acciones que no son de competencia municipal, pero que el Municipio se compromete a gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes.
- El Plan puede desarrollarse considerando la implementación de empresas municipales o mixtas para la explotación de bienes y servicios (Ley N° 106 de 1973, Art. 17 Acápito 4).
- Puede proponer la ejecución de programas y proyectos realizando alianzas intermunicipales.

Propósitos de un Plan Estratégico Distrital Indicativo

- Promover el desarrollo del Distrito en sus diversas dimensiones: Físico- ambiental; social, económica, urbana, semiurbana y jurídico institucional.
- Propiciar el desarrollo del Municipio explotando sus potencialidades.
- Establecer acciones, programas y proyectos encaminados a superar los desequilibrios sociales existentes.
- Mejorar la calidad de vida y el acceso a las oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones.
- Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de los recursos mediante los proyectos de inversión.

¹ El diagnóstico de la Dimensión jurídico institucional, así como los objetivos estratégicos de esta dimensión, serán incluidos en la actualización del Plan Estratégico Distrital 2025-2029.

- Democratizar y orientar la Administración Pública con la participación de la comunidad.

1.2. Aspectos normativos

Creación del distrito: La Ley 55 del 13 de septiembre de 2013, que crea el Distrito de Tierras Altas, a su vez, la Ley 22 del 2017 que da vigencia a la Ley 55. El distrito Tierras Altas fue segregado del distrito de Bugaba

Régimen municipal: Está consignado, principalmente, en la Constitución Política de la República de Panamá, la cual establece que el Municipio es la entidad fundamental de la división política administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo. (*Constitución Política de la República de 1973 con sus reformas mediante acto Legislativo No. 1 de 1984*).

Por su lado, la Ley 106 de 1973 reformada por la 52 de 1984, la cual desarrolla el tema del Régimen Municipal.

Descentralización y ordenamiento territorial:

- Ley 37 de 2009 modificada por la Ley 66 de 2015 que Descentraliza La Administración Pública.
- Ley 6 de 1° de febrero de 2006 – Que reglamenta el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano.

1.3. Organización Municipal

En la práctica, la administración del municipio de Tierras Altas está compartida entre el Concejo Municipal (que es el cuerpo deliberante) y el ejecutivo representado por el Alcalde Municipal tal como se consignó en el Régimen Municipal.

Al Concejo Municipal, le corresponde la función normativa, es decir la regulación de la vida jurídica del municipio.

Por su lado al Alcalde le corresponde la función ejecutiva y de gestión administrativa del municipio, en conjunto con el Vicealcalde. El Alcalde presenta proyectos de acuerdos ante el Concejo Municipal, especialmente el de Rentas y Gastos, ordena los gastos de la administración local, ajustándose al presupuesto y a los reglamentos contables (para estas funciones se apoya en las áreas de Tesorería) nombra y remueve funcionarios públicos municipales (apoyándose en el área de Recursos Humanos y Asesoría Legal), también realiza el ejercicio de la justicia administrativa, con el apoyo de los Jueces de Paz, donde se solucionan conflictos vecinales o faltas que no tienen categoría de delitos.

1.4. Metodología

Para la elaboración del Plan Estratégico del distrito de Tierras Altas se utilizó una metodología de análisis estratégico, la cual implica un enfoque integral y sistemático

para evaluar, tanto los factores internos como externos que pueden influir en el logro de los objetivos de desarrollo del territorio.

Dicho análisis utilizó como base inicial los siguientes documentos:

- La Guía Metodológica para la elaboración de planes estratégicos distritales del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2022.
- La Guía Metodológica de Planes Estratégicos Provinciales GRD y ACC, 2024
- El Plan Estratégico Distrital de Bugaba, 2017-2023.

La estructura del Diagnóstico considera las dimensiones: *Físico-ambiental, social, económica, urbana y semiurbana*. Todas estas dimensiones integran de manera transversal las consideraciones generales de gestión de riesgo de desastres (GRD) y de adaptación al cambio climático (ACC), género e inclusión. No obstante, están sujetas a un mayor desarrollo de este contenido.

Este proceso de planificación se realizó en tres momentos; el primero (Diagnóstico), recabando y analizando información demográfica, condiciones de las viviendas del reciente del Censo de Población y Vivienda 2023. También estadísticas actualizadas de educación, salud, agropecuario, seguridad, zonas vulnerables, cambios en la cobertura boscosa, entre otros datos e indicadores de bienestar social.

En un segundo momento; se realizaron cuatro talleres con los diferentes actores del Distrito² (Juntas de Desarrollo Local, Juntas Comunales, Clubes cívicos, gremios comerciales, Organizaciones sin fines de lucro, equipo técnico de la Municipalidad, funcionarios de entidades públicas) con el fin de determinar los objetivos estratégicos para el desarrollo del Distrito con énfasis en las metas de corto plazo.

Para el desarrollo de los talleres, el equipo técnico del MEF en conjunto con el equipo técnico de AND, presentó el marco conceptual de la planificación local y algunos indicadores de la realidad social y económica del Distrito. Esta base de indicadores cuantitativos, permitió a los participantes conocer y justificar la identificación de las necesidades más apremiantes a ser consideradas en sus propuestas de inversiones.

En cada taller, se organizaron mesas de trabajo con la participación de los diferentes grupos y con una mirada o visión de los problemas y objetivos a nivel del Distrito. Utilizaron como material de apoyo papelógrafos para plasmar sus ideas y aportes; cada grupo expuso los resultados de su análisis en plenarios, donde hubo intercambios y aportes.

En el primer taller se identificaron las necesidades o problemas centrales por dimensión con sus causas y efectos. Al final, dichos problemas fueron priorizados considerando la frecuencia de repetición de las necesidades/problemas por cada grupo.

² Los talleres se realizaron durante el mes de noviembre y parte de diciembre de 2024.

En el segundo taller se realizó el análisis FODA por temas priorizados y dimensiones (físico ambiental, social, económica, urbano y semiurbano). Este análisis permitió generar las potencialidades productivas del Distrito, además constituyeron una orientación para generar las líneas estratégicas del tercer taller.

Tercer taller: Los grupos de participantes generaron las grandes líneas estratégicas fundamentadas en las prioridades identificadas por dimensión del primer taller. Además, de la interrelación del FODA. (potencialidades y riesgos)

Cuarto taller: Los grupos de participantes generaron las metas u objetivos específicos por cada línea estratégica, propusieron acciones y/o proyectos con algunos indicadores de producto y supuestos³, es decir aquellas condiciones necesarias para lograr los resultados e impactos en el bienestar de la población.

Los aportes de los participantes han sido fundamentales en la configuración final del Plan Estratégico. Al incorporar sus ideas sobre los objetivos y las líneas estratégicas prioritarias para el desarrollo del Distrito, se garantizó que el Plan fuera un reflejo fiel de las necesidades y expectativas de la comunidad, fortaleciendo así su legitimidad.

1.5. Marco estratégico municipal y distrital

MISIÓN

Ser un gobierno Municipal, gestor del desarrollo local en todos sus contextos y dimensiones, garantizando a los ciudadanos de una gestión abierta, eficiente e innovadora que contribuya en la forma posible al equilibrio ambiental, la producción sostenible y la conservación de nuestros recursos naturales como esencia del desarrollo humano.

VISIÓN

Diseñar e implementar políticas públicas que fortalezcan la institucionalidad, la democracia, la gobernabilidad y la gestión del gobierno local, en el marco de los principios fundamentales sobre el régimen municipal y descentralización pública, acompañada de la participación ciudadana, en el sector público y privado con presencia en este Distrito. A la vez deseamos mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos brindando un mejor desarrollo convirtiéndonos en un Municipio Modelo eco-amigable, competente, implementando programas de desarrollo sostenible y creando áreas de gran impacto social que sirva de atracción para atraer la mayor cantidad de visitantes e inversionistas, resaltando nuestra posición geográfica 100% turística.

³ Tanto los indicadores de resultado como los supuestos se incorporarán en una Matriz de Indicadores de Resultados y Supuestos cuando se actualice el PED.

CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO

2.1. Reseña histórica

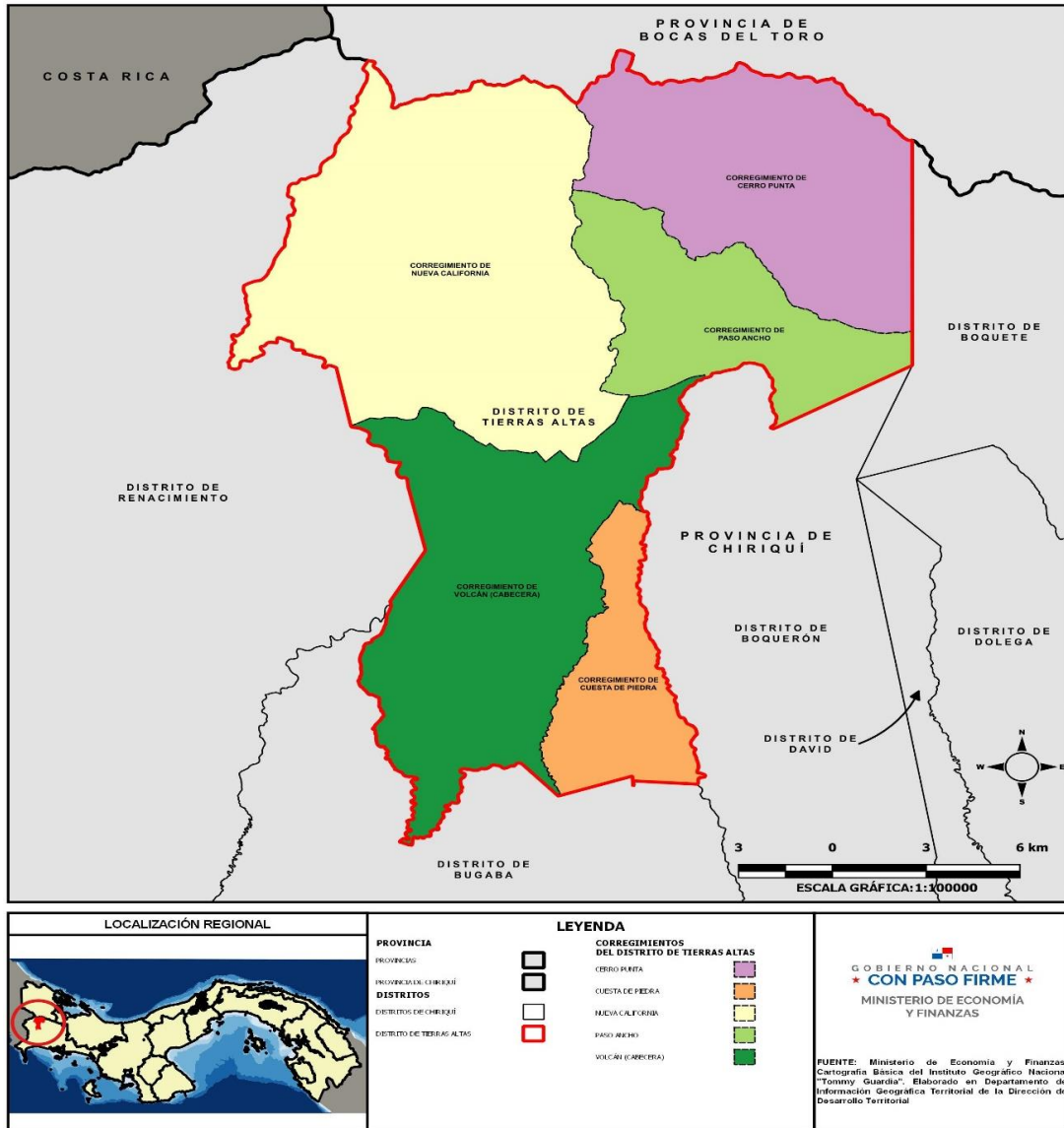
El distrito de Tierras Altas es una de las divisiones políticas de la provincia de Chiriquí, su interés de convertirse en Distrito inicia con un movimiento en los años 1948, por la pretensión de la familia Villegas de desalojar a los moradores de Hato del Volcán y Nueva California, la cual originó una lucha de décadas. El 11 de diciembre de 1980 nace formalmente la idea de crear el Distrito de Tierras Altas con la conformación del Movimiento Pro Distrito de Tierras Altas de Volcán. La directiva estuvo conformada por Faustino Fonseca Samudio (presidente), José Manuel Famanía (vicepresidente), María “Tita” González (secretaria), Braulia López (tesorera), Norberto Pinedo Aguirre (vocal), Rubén Rodríguez (asesor), Manuel Antonio López Flores (asesor).

Por petición elevada el general Rubén Darío Paredes este dio curso al presidente de la República quien a través del Departamento de Gobiernos Locales del ministerio de Gobierno y Justicia elaboró el “ESTUDIO SOBRE LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS” 1982-1983. El mismo refleja la situación socio-económica de la región, Con el advenimiento de la democracia en junio de 1990 se presentó a la Asamblea Nacional un proyecto de Ley que luego paso a una comisión de estudio donde se dio que no llenaba las condiciones socio-económicas. Posteriormente se hizo un estudio de muestreo con la DIGEDECOM, que resultó positivo. La comisión de asuntos Constitucionales presentó el proyecto que llegó hasta segundo debate. En octubre de 1994 el legislador Denis Arce Morales, presentó nuevamente al pleno el anteproyecto de ley que crea el distrito de Tierras Altas corriendo la misma suerte que los anteriores.

En febrero de 2012 los disturbios en Volcán y la afectación a los productores agropecuarios de brazos de Gariché y áreas aledañas dieron origen a un nuevo comité y posteriormente a la fundación pro Desarrollo de Tierras Altas de Chiriquí. La solución política presentada por el diputado Rony Ronald Araúz, de crear un nuevo Distrito, encontró terreno fértil que impidió dar marcha atrás a la propuesta. De esta manera se elaboró el Proyecto de Ley 024, que una vez aprobado se convirtió en el proyecto de Ley 525 que trajo la ley 55 del 13 de septiembre de 2013, que crea el distrito de Tierras Altas. El 9 de mayo fue promulgada la ley 22 del 2017 que da vigencia a la ley 55 del 1 de junio de 2017

Hoy en día Tierras Altas cuenta con una población aproximada de 23,525 habitantes según el Censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) del año 2023, en un área de 359.8 kilómetros cuadrados formado por 5 corregimientos: Volcán (cabecera), Cerro Punta, Cuesta de Piedra, Nueva California y Paso Ancho.

MAPA 1. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, AÑO: 2024

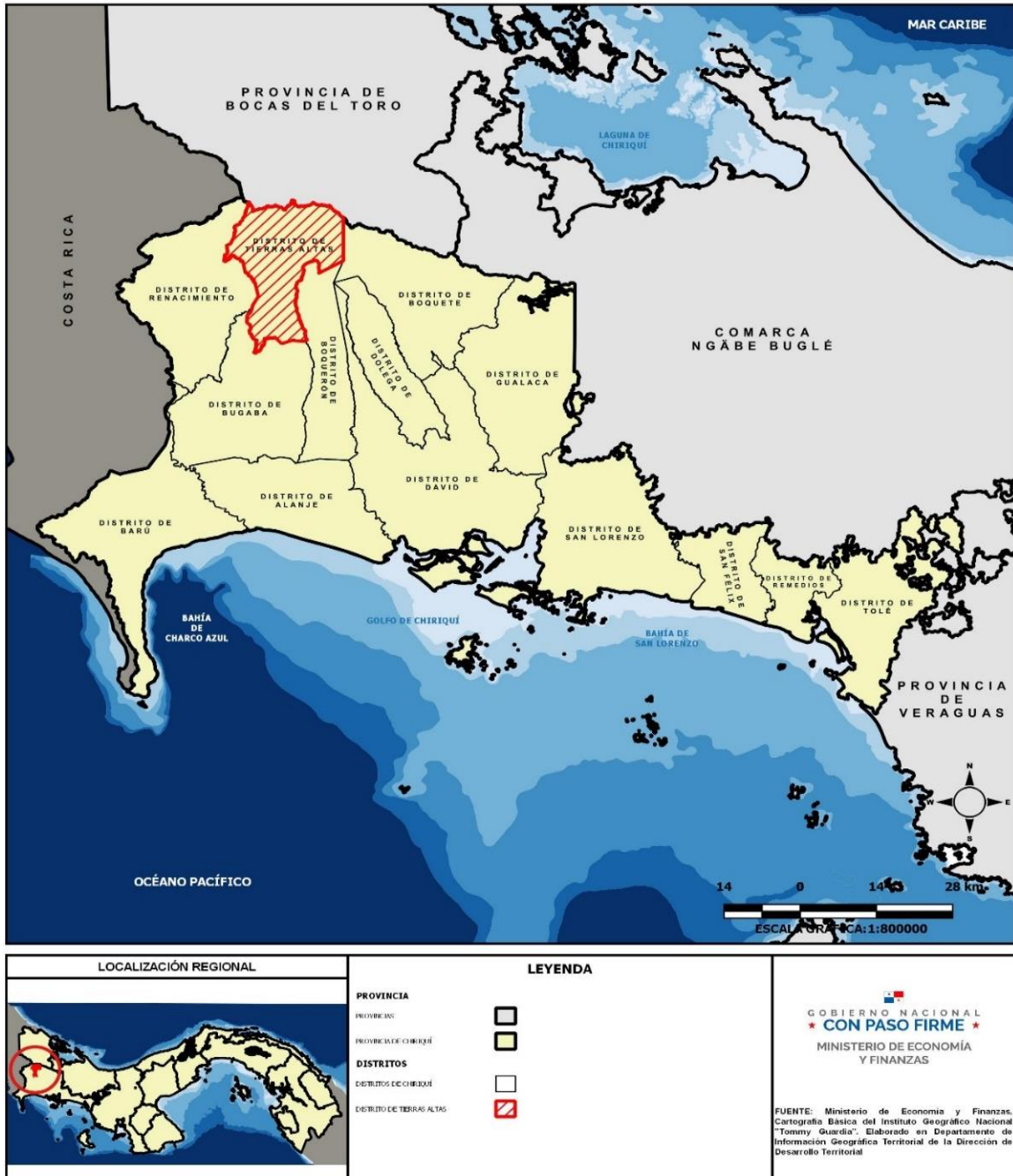


Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

2.2. Ubicación geográfica y límites

Tierras Altas es un distrito agro turístico destacado y con capacidad hidrológica significativa. Limita al norte con la provincia de Bocas del Toro, al noreste con el distrito de Boquerón, al sur con el distrito de Bugaba, al noroeste con el distrito Renacimiento.

MAPA 2. UBICACIÓN DEL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS CON RESPECTO A LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, AÑO: 2024



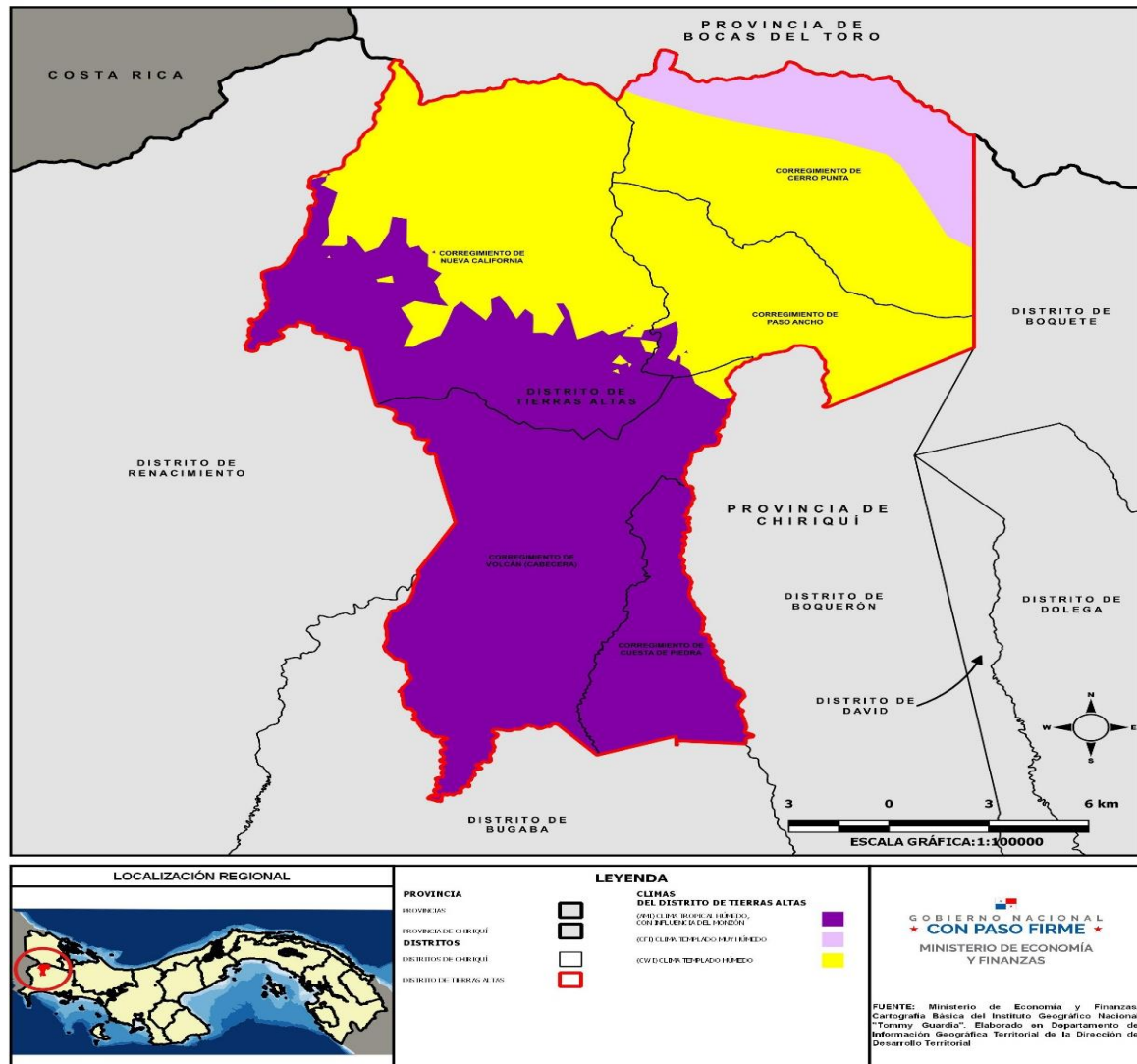
Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, 2024.

2.3. Dimensiones estratégicas
2.3.1. Dimensión físico - ambiental

Clima

Según la clasificación de climas de Köppen, el clima del Distrito es templado húmedo caracterizado por temperatura media en el mes más frío, superior a -3°C, pero inferior a 18°C, y la temperatura del mes más cálido supera los 10°C.

MAPA 3. CLIMAS DEL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, AÑO: 2017



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

En cuanto a las precipitaciones, se dan durante todo el año. En la parte media y sur del Distrito se tiene el clima templado húmedo con influencia de monzón, caracterizado por una estación seca corta seguida por una húmeda con fuertes lluvias. Las precipitaciones están bien repartidas durante todo el año.

Relieve

Tierras Altas es una región montañosa. Se caracteriza por su topografía variada, que incluye montañas, valles, mesetas y laderas.

La zona montañosa es de origen volcánico y ocupa casi la mayor parte de la cordillera central. En este Distrito se encuentra el Volcán Barú, un volcán apagado y el sitio más alto del país con 3,475 metros de altitud. La altitud media de los poblados del Distrito, es de 1,461 metros y la mínima de 492.

El relieve de Tierras Altas influye en su clima, que es fresco y húmedo, lo que favorece la agricultura y el turismo. Además, sus montañas y bosques son importantes para la conservación de la biodiversidad y la regulación del agua.

Hidrografía

El distrito de Tierras Altas cuenta con una rica red hidrológica, forma parte de la Cuenca 102 cuyo principal afluente es el río Chiriquí Viejo con una longitud de 161 km. El río Escárrea también contribuye a su caudal.

Otros ríos como: Mirador, Brazo de Gariché, Catalina, Los Pozos y Arena. Existen diez centrales hidroeléctricas en esta Cuenca.

El territorio de Tierras Altas, en Panamá, cuenta con una rica red hidrológica que forman parte de dos importantes Cuencas Hidrográficas la 102 con su principal afluente, el río Chiriquí Viejo con presencia en los corregimientos Volcán y Cerro Punta y la Cuenca 104 con su principal afluente el río Escárrea (con presencia en el corregimiento Volcán).

La red secundaria la constituyen los ríos: Gariché, Colorado, Barriles, Cotito, Huacas. Además, ríos menores como el Mirador, Brazo de Gariché, Iglesias, Catalina, Los Pozos y Arena también forman parte de esta red.

Las quebradas son abundantes en Tierras Altas. Se han identificado ocho quebradas a saber: Callejón, Garaille, Bruja, Barriles y Tisingal, ubicadas en la parte norte del Distrito. También existen numerosas quebradas intermitentes, que solo llevan agua en ciertas épocas del año.

Además de los ríos y quebradas, Tierras Altas alberga 25 cuerpos de agua, entre lagos y lagunas. Las Lagunas de Volcán son un ejemplo destacado de estos cuerpos de agua.

Biodiversidad y Ecosistemas

Tierras Altas alberga una rica biodiversidad, tanto en su flora como en su fauna. Los bosques naturales, que abarcan grandes extensiones del Distrito, están compuestos por una gran variedad de especies de árboles, cuyo tipo varía según su etapa de crecimiento.

El bosque latifoliado maduro, ubicado en la parte alta de la cuenca, se encuentra en su etapa final de desarrollo, caracterizada por la abundancia de árboles adultos con copas grandes y diámetros altos. Por otro lado, el bosque secundario, en una etapa de crecimiento más temprana, presenta una mayor cantidad de especies pioneras y sotobosque, con árboles de diámetros medianos y bajos.

En las cercanías de la cima del volcán Barú, se encuentran bosques de coníferas plantadas, compuestos principalmente por especies de los géneros Pinus, Abies, Picea, Cupressus, Thuja y Araucaria.

El Parque Internacional La Amistad, ha registrado una gran diversidad de plantas. Se han identificado 600 plantas, de las cuales 209 han sido clasificadas hasta la especie, 275 hasta el género, 124 hasta la familia y 11 aún son desconocidas.

Los bosques de tierras bajas intervenidos y los bosques submontanos son los que albergan la mayor diversidad de especies, con 216 y 157 respectivamente. En contraste, el bosque altimontano, que ha sido medianamente intervenido, presenta una baja diversidad, con apenas 38 especies

La fauna silvestre de Tierras Altas es diversa, con un enfoque en los mamíferos que revela la presencia de 84 especies pertenecientes a 68 géneros, las cuales se encuentran bajorotección legal en Panamá (felinos como el jaguar, el manigordo y el tigrillo congo)

Sin embargo, la fauna en general enfrenta presiones significativas. Especies como el macho de monte, el venado corzo, el zaíno. En los cuerpos de agua, especies como la Piedra Candela, la Culebra, el Teribe, el Romero y la Caldera también sufren presión.

La vegetación del Distrito en su mayoría está conformada por grandes extensiones de bosque latifoliado mixto secundario y maduro (51% en conjunto) seguidos de mosaicos de pasto (25.6%). Parcelas de horticultura mixta (7%) pueden ser identificadas en la zona norte dentro de los corregimientos de Cerro Punta y Paso Ancho.

Existen plantaciones de café y parcelas de una variedad de hortalizas ubicadas particularmente al noreste del Distrito, en las localidades circundantes a Cerro Punta, como mosaicos de rastrojo con vegetación arbustiva (6.3%) y de

plantaciones de café y cítricos (1.8%) que destacan en la parte alta de la cuenca cerca de las localidades de Cerro Punta y Barrio Guadalupe.

Comparando la cobertura vegetal más reciente (2021) con los datos disponibles para el año 2012, uno de los cambios más notorios es el incremento en la superficie de bosque latifoliado mixto a una tasa de hasta 190 ha/año en el caso del bosque maduro y de 22.83 ha/año en el caso del bosque secundario.

Áreas protegidas

Las áreas protegidas del Distrito comprenden junto con Boquete, Renacimiento y Bocas del toro, parte del Parque Nacional Volcán Barú (PNVB), Parque Internacional La Amistad (PILA). También el Humedal de Lagunas de Volcán.

Dentro del Distrito se encuentra 2.42 km² de Laguna de Volcán, 33.85 km² del Parque Nacional Volcán Barú y 90.76km² del Parque Internacional La Amistad.

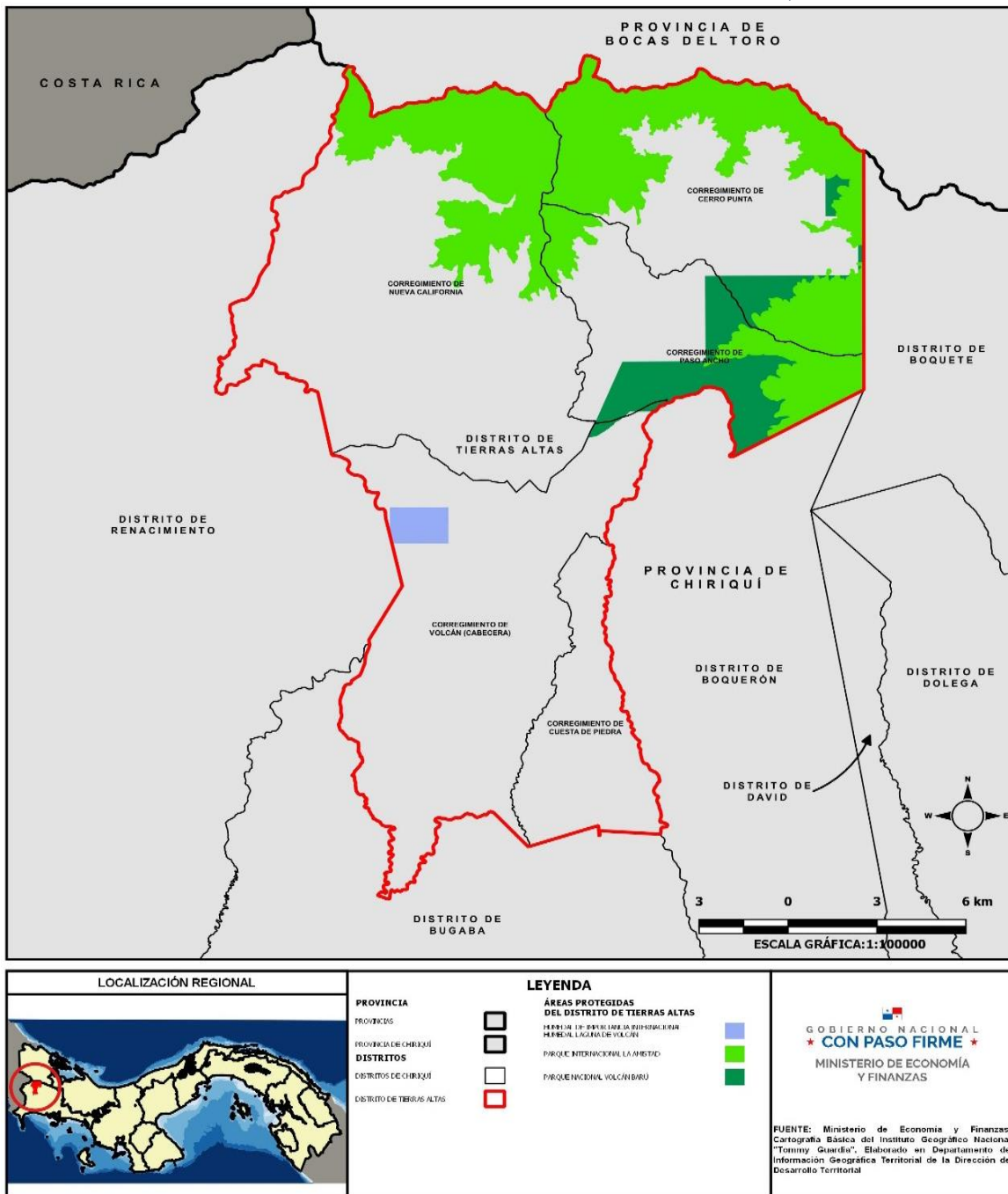
Estas áreas protegidas sirven de hogar a más de 650 especies entre ellas el quetzal, el colibrí, aguilillo blanco y negro, también se encuentran especies endémicas de la cordillera de Talamanca como la reinita carinegra, la pava negra entre otros.

Por su posición geográfica Tierras Altas, es un distrito sumamente importante para la conservación de la fauna y flora.

El avance continuo de los límites del área protegida Parque Volcán Barú en procesos extractivos de la tierra, quema, erosión, cultivos y la falta de atención a los planes de manejo del área, han resultado en múltiples degradaciones de las áreas boscosas, comprometiendo a futuro, la capacidad del PNVB para proveer los servicios eco sistémicos, hídricos y sociales⁴. De igual manera, se observan estos procesos en el PILA.

⁴ iGrow – Report - SALA2021, en el marco del Tratado de Promoción Comercial entre EEUU y Panamá.

MAPA 4- ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, AÑO: 2021



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, 2024.

Clasificación y uso del suelo

La capacidad agrológica de los suelos define la aptitud de cada tipo para producir cultivos sin deterioro a largo plazo.

La capacidad agrológica de los suelos se divide en categorías numéricas, del I al VIII, según su aptitud para la agricultura. A medida que aumenta el número, disminuye la calidad del suelo y su potencial para la producción agrícola.

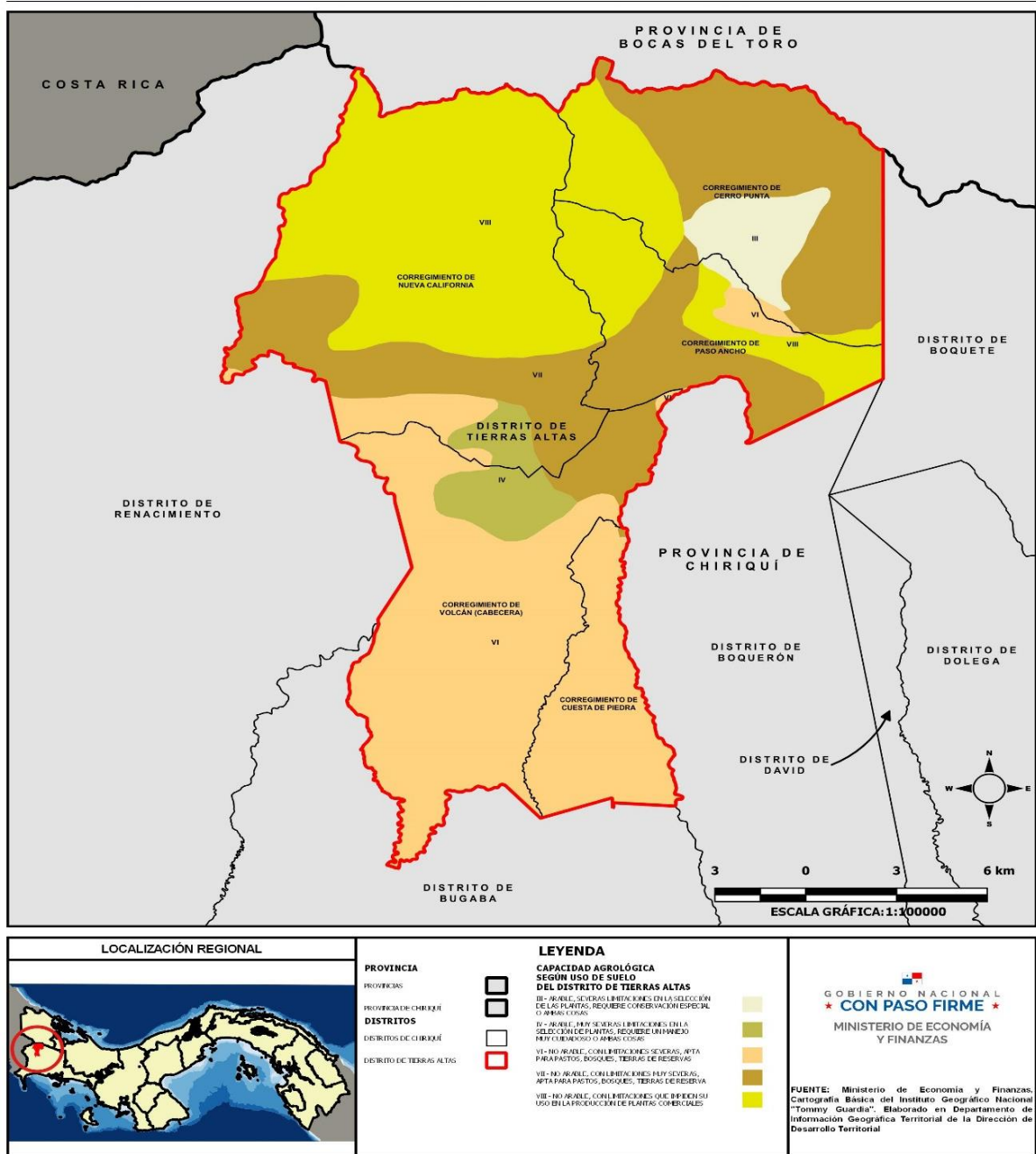
En el distrito de Tierras Altas se observan principalmente, el tipo VI, VII y VIII. La tipo VI, es categoría definida como arable, con muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso. Se localiza en gran medida en la parte sur del Distrito, en los corregimientos Volcán y Cuesta de Piedra.

Los tipos VII (éstos son suelos no arables con severas y muy severas limitaciones, aptos para pastos, bosques y tierras de reserva con un manejo de prácticas de conservación) se localizan en la parte norte del Distrito, en parte sur del corregimiento y gran parte de la superficie de Cerro Punta.

La categoría VIII, la más severa de todas, se localiza en la parte media y norte del corregimiento Nueva California y la parte sur del corregimiento Paso Ancho. Esta categoría (VIII) es no arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales.

Los usos de suelo de mayor presencia en el distrito de Tierras Altas, según información oficial del Ministerio de Ambiente (2012), son el cultivo de pastos (37.81%), bosques latifoliados mixtos secundarios (24.58%), bosques latifoliados mixto urbano (21.14%) y el cultivo de hortalizas (6.80%). Seguidamente de las áreas pobladas (3.112%), rastrojos y arbustos (2.88%), cultivo de café (1.12%), superficies de agua, afloramiento rocoso y suelo desnudo (0.89%), infraestructura, bosques plantados de coníferas, cultivos anuales (otros), vegetación baja inundable, bosques plantados de latifoliadas (0.04%) y cultivos permanentes (otros). Según el Plan Distrital de Seguridad Hídrica de Tierras Altas del 2019.

MAPA 5. CAPACIDAD AGROLÓGICA SEGÚN USO DE SUELO DEL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, AÑO: 2017



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

Sostenibilidad ambiental

De acuerdo a la Ley 106 1973, establece que es deber del concejo el cumplimiento de las medidas de conservación y protección del medio ambiente, así como propiciar condiciones de salubridad pública en la jurisdicción.

A su vez la Ley 41 del 01 de julio de 1998, establece en su artículo No. 1. La administración del Ambiente es una obligación del Estado, por lo tanto, la presente Ley establece los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del Ambiente, promoviendo el uso sostenible de ellos recursos naturales. Además, ordena la gestión ambiental y la integra a los objetivos sociales y económicos, a efectos de lograr el desarrollo humano sostenible en el país.

Siguiendo este lineamiento el Municipio de Tierras Altas, crea el Acuerdo No. 93 del 02 de noviembre de 2021, Declara al distrito de Tierras Altas, por ser sitio ecológico, zona protegida y de exuberante biodiversidad, territorio libre de exploración y explotación minera a cielo abierto de oro y u otros metales, y a la vez, lo fortalece con el acuerdo No. 142 del 11 de julio de 2023, que lo declara como territorio libre de exploración y explotación de minerales no metálicos. Con estos acuerdos reafirmamos nuestro compromiso, protegemos el medio ambiente, siendo Tierras Altas un área potencialmente turística, brindamos a los residentes y visitantes un lugar tranquilo, atractivo y sostenible.

En Tierras Altas contamos con fundaciones y grupos organizados como lo son Tierras Altas Recicla, los cuales tienen un programa de reciclaje, reduciendo así la acumulación de desechos, orientando a la población en el sistema del Reciclaje, Fundación para el Desarrollo Integral, Comunitario y Conservación de los Ecosistemas en Panamá FUNDICEP, quienes llevan esa docencia a las escuelas, Instituciones y las comunidades, para fortalecer los conocimientos en cuanto a la preservación de nuestro medio ambiente y crear conciencia del uso sostenible de nuestros recursos y resiliencia en nuestras comunidades.

Contaminación de suelo y agua

El Distrito de Tierras Altas no dispone de un relleno sanitario, ni de una planta de tratamiento de aguas residuales, por lo tanto, la disposición final de la basura, las aguas residuales y las aguas grises son fuentes de contaminantes puntuales y que se agravarán a medida que la población siga aumentando.

Actualmente se han detectado 20 sitios de botadero no autorizados, lo cuales están en la mayoría de los casos en fincas ganaderas y uno en la zona amortiguamiento del Parque Internacional Volcán Barú. El municipio de Tierras Altas realiza las inspecciones correspondientes para tratar de mantener el control y orden mediante el Decreto Alcaldicio No. 004-2019 que dicta medidas sobre ornato y aseo y el Decreto Alcaldicio 006-2023 que aumenta el monto de las multas a los infractores.

También el Distrito cuenta con iniciativas locales de reciclaje y de sensibilización ambiental por parte de la ONG Tierras Altas Recicla, organiza ferias para concientizar y para incentivar el reciclaje en los hogares de los terralteños.

De un total de 23,525 habitantes según el Censo realizado en el 2023, de un total de 8,816 viviendas censadas solo 5,412 reciben el servicio de disposición de basura, lo que causa una mala disposición e incremento de desechos sólidos. Actualmente contamos con una empresa encargada de la recolección de basura que traslada los desechos hacia el distrito de David.

Riesgos ante amenazas de desastres

Por la posición geográfica el distrito de Tierras Altas, presenta algunas áreas clasificadas como vulnerables a deslizamientos, inundaciones, incendios forestales entre otros. En épocas de lluvias las áreas de riesgos son las ubicadas a lo largo del río Chiriquí viejo, así como también las situadas a orillas de quebradas, y laderas dentro de las siguientes las podemos clasificar de mayor riesgo a menos riesgo.

En el corregimiento de Cerro Punta, encontramos las comunidades de Las Nubes, Bajo Grande, Guadalupe y Entre Ríos, localizadas muy cercana a los tramos del río Chiriquí Viejo y sus diversas afluentes. También el corregimiento de Paso Ancho, área de Bambito, La Florentina hasta el corregimiento de Nueva California, en el área de Las Perlas. El corregimiento de Paso Ancho también tiene otra área de riesgo que es la quebrada La Bruja, así como otras zonas dispersas que pueden registrar deslizamientos.

Después de los diferentes eventos naturales a los que se ha visto enfrentado nuestro Distrito, se mantiene un sistema de alerta temprana con los diferentes estamentos de seguridad, organizaciones y las comunidades organizadas que se mantienen en vigilancia en las áreas vulnerables antes mencionadas y así mantener alertada y preparada a la población cuando surjan alarmas de evacuación.

Los impactos de los fenómenos naturales se intensifican por las vulnerabilidades físicas, sociales e institucionales presentes en el territorio. Por ejemplo, algunas de viviendas, establecimientos comerciales, parcelas agrícolas y hoteles, se ubican a menos de 50 metros de las riberas del río Chiriquí Viejo y quebradas. En las comunidades de Bambito, Las Nubes, Nueva Suiza y Paso Ancho, existen asentamientos humanos, incluyendo grupos indígenas, ubicados cerca de las riberas del río Chiriquí Viejo y las laderas de las montañas.

Por otro lado, el corregimiento de Cerro Punta ha sido objeto de una intensa explotación agropecuaria. Los cultivos de hortalizas y la ganadería lechera han provocado una erosión elevada en los suelos, resultado de las fuertes escorrentías sobre suelos desprovistos de vegetación⁵. Además, se ha observado un aumento

⁵ Según el Atlas de Tierras Secas y Degradadas de Panamá-2000.

de la frontera agrícola en el Parque Internacional La Amistad (PILA) y el Parque Nacional Volcán Barú, sin la debida supervisión, ni sanciones por parte de las autoridades públicas responsables⁶.

Otros elementos de riesgo son: los embalses de “paso” de las 10 centrales hidroeléctricas que están concesionadas en la Cuenca 102 del río Chiriquí Viejo y los incendios de masa vegetal.

De acuerdo con estadísticas de Desinventar, entre los años 2010-2023 se ha estimado unas 1,000 personas afectadas y alrededor de 30 personas fallecidas. Además, de las pérdidas económicas de los cultivos y cosechas (información no disponible).

En conclusión, el distrito de Tierras Altas se encuentra en una situación de alto riesgo, debido a una combinación de factores. Estos incluyen vulnerabilidades ambientales, sociales e institucionales, así como una creciente amenaza por el cambio climático. Todos estos elementos contribuyen a la complejidad y gravedad de los desafíos que enfrenta este Distrito.

TABLA 1. ÁREAS VULNERABLES E IMPACTOS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS: 2010-2023

Corregimiento	Comunidades	Personas afectadas	Viviendas afectadas
Total	8 comunidades	997	219
Cerro Punta	Las Nubes, Las Nubes Arriba, La Garita, Nueva Suiza, Bajo Grande	758	140
Paso Ancho	Bambito, camino al Volcán, Paso Ancho	239	79
Nueva California	Nueva California	nd	nd

Fuente: Elaborado en la Oficina DT-Chiriquí con base en datos de Desinventar y SINAPROC, abril 2024

Gobernanza de la Gestión de Riesgo de Desastre y adaptación al cambio climático

Aunque el Municipio no posee una unidad de Gestión de Riesgos dentro de su estructura organizativa, desde el año 2021 se conforma la Plataforma de Gestión Integral de Riesgo de Desastre (GIRD). En esta plataforma, el Alcalde funge como presidente de la Junta Directiva, la cual está compuesta por miembros de los estamentos de seguridad, entidades públicas como MIAMBIENTE y MINSA, y grupos organizados como la Cruz Roja, la Fundación para el Desarrollo Integral, Comunitario y Conservación de los Ecosistemas en Panamá (FUNDICCEP), la ONG SAR, entre otros. Sin embargo, tras los devastadores impactos de los fenómenos ETA e IOTA, la coordinación para la implementación de acciones de prevención y mitigación en el territorio han sido insuficientes.

⁶ Sistematización de desastres naturales en Cerro Punta. McGill-2019.

La Plataforma GIRD tiene en su estructura tres mesas de trabajo: *prevención, respuesta y mitigación*.

En la mesa de *prevención*, la organización FUNDICCEP se mantiene activa liderando procesos de fortalecimiento en las comunidades, entre ellos: el acompañamiento para la creación de los Subcomités locales de la Plataforma en los corregimientos Paso Ancho, Cerro Punta, Nueva California y Volcán (este último en proceso).

También, realiza capacitaciones a estudiantes y docentes en la gestión del riesgo, campañas radiales en español y en lengua Ngäbe Buglé, capacitación a trabajadores agrícolas, cursos de primeros auxilios, intercambios y foros con otros territorios vulnerables en la Comarca Ngäbe Buglé⁷, coordinación de actividades con la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA), SINAPROC, entre otros.

En otra dimensión, esta organización ejecuta proyectos de protección ambiental importantes en las áreas protegidas y Cuencas Hidrográficas.

En cuanto a las acciones de respuesta, se cuenta en el Distrito con aproximadamente 30 voluntarios.

Es importante señalar que la normativa de Ambiente⁸ establece la conformación de los Comités de Cuencas en el Municipio. No obstante, su operatividad es limitada.

Con recursos de los programas PIOPMS e IBI, el Municipio y las Juntas Comunales, han ejecutado algunos proyectos entre 2020 y 2023 para atender temas de capacitación, canalización, limpieza de cauces de ríos y quebradas. También se cuenta con el Plan de Ordenamiento Territorial de Volcán⁹. Sin embargo, no ha sido aprobado por los actores locales.

En el año 2023, el SINAPROC realizó capacitaciones en organización comunitaria para prevención y detección de alertas tempranas para beneficio de 115 personas, en los corregimientos Paso Ancho (quebrada Bruja), Volcán y Cerro Punta.

El Municipio cuenta con seis instalaciones que se utilizan como albergues: Escuela Paso Ancho, Colegio Sec. de Volcán, Iglesia Eben Ezer, Cabañas Mountain River Lake, Escuela Nueva California y Escuela Básica de Volcán.

⁷ Esos intercambios tienen entre sus objetivos, sensibilizar a las poblaciones de la Comarca Ngäbe Buglé que emigran hacia Cerro Punta a trabajar.

⁸ Ley 44 de 2002. Régimen Administrativo Especial para el manejo, protección y conservación de las cuencas hidrográficas de la República de Panamá.

⁹ Autoridad de Turismo. Proyecto: Desarrollo urbano integral de ciudades con vocación turística, 2020-2025.

Síntesis de la dimensión físico-ambiental

Según la clasificación de climas de Köppen, el clima del Distrito es templado húmedo caracterizado por temperatura media en el mes más frío, superior a -3°C , pero inferior a 18°C , y la temperatura del mes más cálido supera los 10°C .

La zona montañosa es de origen volcánico y ocupa casi la mayor parte de la cordillera central. En este Distrito se encuentra el Volcán Barú, el sitio más alto del país con 3,475 metros de altitud. La altitud media de los poblados del Distrito, es de 1,461 metros y la mínima de 492.

El relieve de Tierras Altas influye en su clima, que es fresco y húmedo, lo que favorece la agricultura y el turismo. Además, sus montañas y bosques son importantes para la conservación de la biodiversidad y la regulación del agua.

El distrito de Tierras Altas cuenta con una rica red hidrológica, forma parte de la Cuenca 102 cuyo principal afluente es el río Chiriquí Viejo.

Tierras Altas alberga una rica biodiversidad, tanto en su flora como en su fauna. Los bosques naturales, que abarcan grandes extensiones del Distrito, están compuestos por una gran variedad de especies de árboles.

Las áreas protegidas del Distrito comprenden junto con Boquete, Renacimiento y Bocas del toro, parte del Parque Nacional Volcán Barú (PNVB), Parque Internacional La Amistad (PILA). También el Humedal de Lagunas de Volcán.

La capacidad agrológica de los suelos se define entre las categorías de más alto nivel, indicando la severidad en la afectación de los suelos, el cuidado y recomendaciones de uso.

Por la posición geográfica el distrito de Tierras Altas, presenta algunas áreas clasificadas como vulnerables a deslizamientos, inundaciones, incendios forestales entre otros. En épocas de lluvias las áreas de riesgos son las ubicadas a lo largo del río Chiriquí viejo, así como también las situadas a orillas de quebradas, y laderas dentro de las siguientes las podemos clasificar de mayor riesgo a menos riesgo.

2.3.2. Dimensión social

Población

Características generales

Según el Censo de población y vivienda del INEC al año 2023, Tierras Altas tiene una superficie de 359.8 km² y una población de 23,525 habitantes. Al compararlo con el Censo de 2010, se observó un aumento de su población del 14.9%. Los Corregimientos con mayor concentración de habitantes son: Volcán, Paso Ancho y Nueva California. El Corregimiento de menos concentración de habitantes es Cuesta de Piedra.

Densidad de la Población

Según el Censo de Población y Vivienda 2023, la población total del distrito de Tierras Altas estaba distribuidos en una superficie territorial de 359.8 kilómetros cuadrados.

El promedio de densidad de población por kilómetro cuadrado es de 65.4 habitantes. El corregimiento con mayor superficie territorial en el distrito de Tierras Altas es Nueva California, con 123.1 kilómetros cuadrados y una densidad de 40.7 habitantes por kilómetro cuadrado.

Paso Ancho es el corregimiento con menor superficie territorial, 44.5 kilómetros cuadrados. Sin embargo, se concentran en éste la mayor cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado, 104.9 habitantes, según cifras oficiales del Censo de Población y Vivienda 2023.

TABLA 2. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010 Y 2023

Corregimientos	Superficie (Km ²)	Población		Densidad (habitantes por km ²)	
		2010	2023	2010	2023
TOTAL	359.8	20,471	23,525	...	65.4
Tierras Altas					
Volcán (cabecera)	90.1	12,717	7,077	54.4	78.5
Cerro Punta	73.2	7,754	4,828	73.8	66.0
Cuesta de Piedra	28.9	...	955	...	33.0
Nueva California	123.1	...	5,995	...	48.7
Paso Ancho	44.5	...	4,670	...	104.9

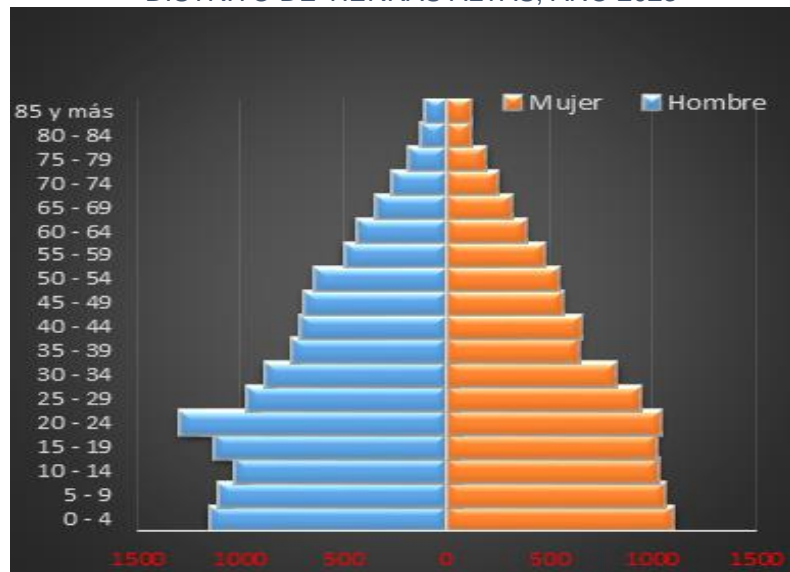
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2023.

Población por Sexo y Grupo de Edad

El Censo de Población y Vivienda 2023, refleja que en el distrito de Tierras Altas habitaban 12,268 hombres y 11,257 mujeres, lo que representa el 52.1 % y 47.9 % respectivamente. El índice de masculinidad es 109.0 por cada 100 mujeres.

La mediana de edad de la población del Distrito es de 27 años. El 64% de la población tiene entre 15 y 64 años de edad, considerada la población en edad productiva, el 27.5% tiene menos de 15 años, población en edad de cursar educación básica obligatoria y el 8.5% cuenta con más de 65 años, considerados ancianos.

GRÁFICA 1. PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, AÑO 2023



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2023.

Población Afrodescendiente

Según el Censo 2023, la población afrodescendiente de Tierras Altas asciende a 3,259 personas, lo que representa el 13.9% del total de la población.

Esta población está clasificada de la siguiente manera: Afrodescendientes 214, Afropanemeño 430, Moreno 898, Negro 62, Afrocononial 24, Afroantillano 19, en general representan el 50.6% de los grupos afrodescendientes. El 49.4% restante correspondiente a otros grupos afrodescendientes como culisos, trigueños, mulatos, canela, carabalí, y costeños, sumando un total

TABLA 3. POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, POR GRUPO AL QUE PERTENECE, SEGÚN CORREGIMIENTO CENSO: 2023

Coregimientos	Población total y afrodescendiente										Porcentaje población afrodescendientes
	Total	Grupo afrodescendiente al que pertenece									
		Total	Afrodescendiente	Afropanameño (a)	Moreno (a)	Negro (a)	Afrocolonial	Afroantillano (a)	Otro grupo afrodescendiente (culiso, trigueño,	No declarado	
Tierras Altas	23,525	3,259	214	430	898	64	24	19	1,610	-	13.9
Volcán (cabecera)	7,077	1,137	97	103	406	25	14	9	483	-	16.1
Cerro Punta	4,828	337	24	106	58	8	-	2	139	-	7.0
Cuesta de Piedra	955	107	5	13	41	-	-	1	47	-	11.2
Nueva California	5,995	1,092	54	160	293	26	9	4	546	-	18.2
Paso Ancho	4,670	586	34	48	100	5	1	3	395	-	12.5

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2023.

La población con mayor proporción de afrodescendientes son los siguientes Corregimientos de: Volcán(cab) 1,137, Nueva California 1,092 y Paso Ancho 586 habitantes.

Por su lado, los corregimientos que menos afrodescendiente tiene es Cuesta de Piedra con 107 habitantes.

Población Indígena

Según el Censo de Población y Vivienda 2023, en el distrito de Tierras Altas se registró una población de 7,619 indígenas, lo que representa el 32.3% de la población total del Distrito. El grupo indígena más numeroso en el Distrito es el Ngäbe, con un total de 7,438 personas, seguido por la etnia Buglé, con 145 indígenas.

La mayor concentración de población indígena, se encuentra en el corregimiento de Cerro Punta, con un 33.3%, mientras que la menor proporción, con un 4.4%, corresponde al corregimiento de Cuesta de Piedra.

TABLA 4. POBLACIÓN TOTAL E INDÍGENA EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS POR GRUPO AL QUE PERTENECE, SEGÚN CORREGIMIENTO CENSO: 2023

Corregimiento	Población											
	Grupo Indígena al que pertenece											
	total	total	kuna	Ngabe	Bugle	Naso	Teribe	Emberá	Bokota	Wounaan	Bri bri	ninguno
TOTAL	23,525	7,619	19	7,438	145	3	5	3	1	1	4	15,906
Volcán (cabecera)	7,077	1,167	2	1,138	21	1	1		1		3	5,910
Cerro Punta	4,828	2,542	1	2,497	42		2					2,286
Cuesta de Piedra	955	340	1	339								615
Nueva California	5,995	1,525	12	1,471	35	2	2	2			1	4,470
Paso Ancho	4,670	2,045	3	1,993	47			1		1		2,625

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2023.

Educación

Matrícula

Según datos del MEDUCA, 2023 en el Distrito existen 14 centros educativos con una matrícula final total de 4,180 estudiantes, de los cuales el 63.5% corresponde a estudiantes de Preescolar y Primaria, el 21.7% de Premedia y el 14.8% de Media. Eran atendidos por 276 docentes en 140 aulas.

En 9 centros educativos se tenía oferta de preescolar formal, y tres centros de educación inicial no formal, con una matrícula de 18 estudiantes, localizados en los corregimientos Paso Ancho y Cerro Punta (Las Nubes). Estos centros de preescolar no formal son atendidos por promotoras en lugares donde no hay suficiente matrícula; los mismos funcionan en espacios no adecuados para el aprendizaje.

TABLA 5. NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS, AULAS, DOCENTES Y MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO: 2023

Corregimiento	Centros educativos	Aulas	Matrícula					Docentes
			Total	Preescolar	Primaria	Premedia	Media	
TOTAL	14	140	4,180	474	2,181	905	620	276
Volcán	4	55	1,786	140	563	463	620	145
Cerro Punta	4	29	467	46	291	130	0	18
Nueva California	2	30	1,129	149	668	312	0	70
Paso Ancho	2	19	670	122	548	0	0	37
Cuesta de Piedra	2	7	128	17	111	0	0	6

Fuente: MEDUCA, Dirección Regional de Chiriquí, Estadísticas, 2023.

Deserción Escolar

Al revisar los datos de deserción del año 2023, la mayor proporción se observa en los niveles de Premedia y Media. En promedio se reflejaba un 3.5% de deserción en ambos niveles, resaltando los centros educativos Las Perlas, Nueva California y la Escuela Secundaria de Volcán.

Cabe señalar que hubo un 5.4% de estudiantes reprobados en el nivel de Premedia, destacándose el Centro Educativo Cerro Punta con mayor proporción de reprobados.

Analfabetismo

El analfabetismo refleja la proporción de la población que queda marginada del desarrollo, al no contar con las capacidades básicas para leer y escribir. Según las estadísticas del Censo 2023, en el distrito de Tierras Altas, el número total de personas analfabetas es de 1,235 tomando como base la población de 10 años y más. En términos relativos, esto representa un 6.5% de la población.

El 78.8% de las personas analfabetas se localizan en los corregimientos Cerro Punta, Paso Ancho y Nueva California.

TABLA 6. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS POR ALFABETISMO, SEGÚN SEXO POR CORREGIMIENTO CENSO:2023

Corregimiento	Población de 10 y mas años de edad							Porcen-taje de analfa-betas
	Total	Alfabetismo						
		Alfabeta			Analfabeta			
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
TOTAL	19,117	17,882	9,315	8,567	1,235	704	531	6.5
Volcán (cabecera)	5,887	5,702	2,816	2,886	185	100	85	3.1
Cerro Punta	3,802	3,448	1,995	1,453	354	222	132	9.3
Cuesta de Piedra	752	676	355	321	76	41	35	10.1
Nueva California	4,967	4,697	2,374	2,323	270	146	124	5.4
Paso Ancho	3,709	3,359	1,775	1,584	350	195	155	9.4

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2023.

Salud

Instalaciones de salud

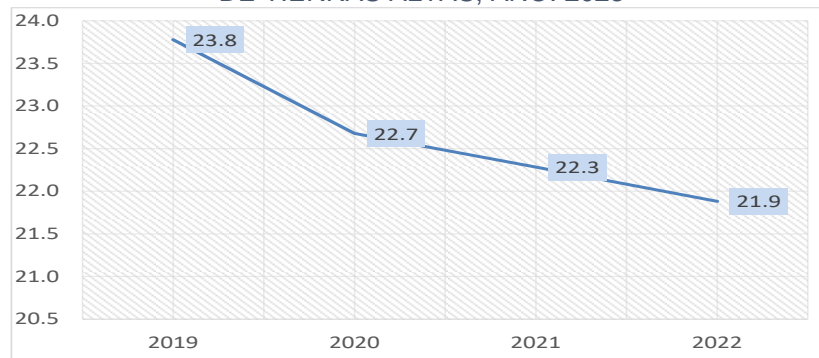
De acuerdo con el Listado de Instalaciones de Salud del MINSA, 2022, el distrito de Tierras Altas cuenta con dos infraestructuras de salud para brindar el servicio de atención primaria en salud; el MINSA CAPSI de Volcán y un Centro de Salud en Cerro Punta.

Tasa de Natalidad

Datos de Estadísticas Vitales del INEC, reflejan que durante el año 2022, la tasa de natalidad del distrito de Tierras Altas, fue de 21.9%, con un registro de 510 nacimientos vivos en el Distrito, todos ocurridas en instalaciones de salud con asistencia de un profesional especializado en el campo de la salud. Al compararla con el año 2019 hubo una disminución de 1.9 puntos.

Los nacimientos vivos registrados en el Distrito representaron el 6.5% del total provincial.

GRÁFICA 2. TASA BRUTA DE NATALIDAD DEL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, AÑO: 2023



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2023.

Mortalidad

En el año 2022, el distrito de Tierras Altas registró un total de 120 fallecimientos, todos certificados por un médico.

En cuanto a las defunciones de menores por cada 1,000 nacidos vivos, se observó una tasa de 7.8 defunciones neonatales, 15.7 posneonatales y 23.5 en menores de un año. Esto convierte a Tierras Altas en uno de los distritos de la provincia de Chiriquí con las mayores tasas de mortalidad infantil

TABLA 7. DEFUNCIONES EN DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, POR SEXO, CERTIFICACIÓN MÉDICA Y SITIO DE OCURRENCIA, AÑO: 2022

Provincia /Distrito	Defunciones (1)						
	Total	Sexo		Certificación médica		Sitio de ocurrencia	
		Hombres	Mujeres	Con	Sin	En instalación de salud	En otro lugar
Chiriquí	2,921	1,647	1,274	2,870	51	1,959	962
Tierras Altas	120	71	49	122	-	68	52

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2023.

Morbilidad

De acuerdo datos proporcionados por el MINSA en la provincia de Chiriquí, las siete principales causas de morbilidad en el distrito de Tierras Altas de enero a diciembre de 2024, fueron:

- Gastroenteritis y Colitis de origen no especificado: Sobresalen el grupo de edades de niños (as) de 1a 4 años con el 31.1 % de los casos atendidos, seguido del grupo de 5 a 9 años con el 13.4% de los casos y el grupo de 10 a 14 años con el 6.8% de los casos.
- Rinofaringitis Aguda (resfriado común): Resaltan los grupos de edades de niños (as) de 1 a 4 años de edad con más casos atendidos con esta condición (30.4%).
- Control de Salud de rutina del niño: Se observa en los grupos de edades de menos de 1 año con el 50.1% de los casos, seguido del grupo de 1 a 4 años con el 34.9% de los casos atendidos.
- Examen de la pesquisa especial para tumor del cuello: Se observa en mujeres en los grupos de edades de 20 a 64 años, pero el grupo más alto de casos es de 20 a 49 años con el 67.3. % de los casos.
- Consulta para instrucción y vigilancia de la dieta: se observa en los grupos de edades comprendidas de 1 a 4 años con el 21.5%.
- Gingivitis aguda: se observa en los grupos de edades comprendidas de 20 a 24 años con el 20.5%. de los casos atendidos.
- Parasitosis intestinal, sin otra especificación: sobresale el grupo de edades de niños de 1 a 4 años con el 20.3% de los casos.

Vivienda

Características generales

Según el Censo de Población y Vivienda de 2023, se registró un total de 6,373 viviendas particulares ocupadas en el Distrito. Cabe resaltar el hecho de que en el corregimiento de Volcán (Cabecera) se concentra el 33.3% de total de las viviendas particulares ocupadas.

El 2% de las viviendas tienen piso de tierra, se localizan principalmente en los corregimientos Paso Ancho y Cerro Punta. Sin luz eléctrica el 2.1%, 1.1% sin servicio sanitario (75 viviendas), en su mayoría en Cerro Punta y Volcán cabecera.

TABLA 8. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Provincia/Distrito Corregimiento	Viviendas particulares ocupadas										
	Algunas características de las viviendas										
	Total de viviendas Ocupadas	Con piso de tierra	Sin agua potable	Sin servicio sanita-rio	Sin luz eléctri-ca	Cocinan con leña	Sin televisor	Sin radio	Sin teléfono residencial	Sin teléfono celular activo	Sin acceso a internet fijo o móvil
TOTAL	6,373	129	136	75	253	62	1,305	3,100	5,397	556	1,904
Tierras Altas											
Volcán (cabecera)	2,124	28	40	33	64	27	301	977	1,719	120	489
Cerro Punta	932	30	65	20	88	4	274	477	816	125	361
Cuesta de Piedra	254	3	7	4	7	4	62	106	246	17	103
Nueva California	1,740	22	5	12	54	13	230	834	1,451	102	398
Paso Ancho	1,323	46	19	6	40	14	438	706	1,165	192	553

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2023.

Por otro lado, el acceso a internet se evidencia en casi el 30% de las viviendas ocupadas del Distrito. Sobresalen en gran medida, viviendas localizadas en el corregimiento Paso Ancho y el Volcán cabecera.

Finalmente se puede observar que un total de 62 viviendas cocinan con leña, que representan el 0.9% del total de las viviendas particulares censadas en el distrito.

Materiales de las Paredes

El 87.2% de las viviendas ocupadas en el distrito de Tierras Altas tienen las paredes construidas con materiales como bloque, ladrillo, piedra o concreto. En un 8.9% de las viviendas predominan materiales como madera, tablas o troza, mientras que un 2.7% está construida con materiales como metal zinc o aluminio.

TABLA 9. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, POR MATERIAL EN LAS PAREDES, POR CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Total	Material Predominante de las paredes de la vivienda					
		Bloque, ladrillo, piedra, concreto	Madera (tablas, troza)	Quincha y adobe	Metal (zinc, aluminio)	Palma, paja, penca, caña, palos)	Otros Materiales
		Total	6,373	5,562	573	2	174
Volcán (cabecera)	2,124	1,949	106		37	2	30
Cerro Punta	932	660	235		25		12
Cuesta de Piedra	254	233	19		2		
Nueva California	1,740	1,635	79		23	1	2
Paso Ancho	1,323	1,085	134	2	87	1	14

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2023.

Material en el Techo

El 98.9% de las viviendas particulares ocupadas en el distrito de Tierras Altas refleja que el material predominante en el techo es de metal de zinc, aluminio, que corresponden a 6,309 viviendas. Los corregimientos con más viviendas en esta condición son: Volcán, Nueva California, Paso Ancho.

TABLA 10. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, POR MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Viviendas particulares ocupadas								
Corregimiento	Total	Material Predominante en el techo de la vivienda						
		Metal (zinc, aluminio)	Teja	Otro tipo de tejas (tejalit, panalit)	losa de concreto	madera	palma, paja o penca	otros materiales
Total	6,373	6,309	15	16	4	27	1	1
Volcán (cabecera)	2,124	2,099	10	6		7	1	1
Cerro Punta	932	916	1	3	4	8		
Cuesta de Piedra	254	252		1		1		
Nueva California	1,740	1,732	3	3		2		
Paso Ancho	1,323	1,310	1	3		9		

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2023.

El 0.4% de las viviendas particulares ocupadas, es decir, 27 viviendas, tienen techos de material madera. Los corregimientos con mayor número de viviendas en esta condición son Paso Ancho y Cerro Punta.

Tipo de Piso

En cuanto al material predominante en los pisos de las viviendas, es el pavimento o concreto, el cual representa el 51.1% del total de viviendas ocupadas, equivalente a 3,257 viviendas.

TABLA 11. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, MATERIAL PREDOMINANTE EN EL PISO DE LA VIVIENDAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Total	Material Predominante en el piso de la vivienda					
		mosaico, baldosa, mármol, parqué	Pavimento (concreto)	Ladrillo	madera	tierra	otros materiales
Total	6,373	2,690	3,257	3	292	129	2
Volcán (cabecera)	2,124	1,083	972	2	39	28	0
Cerro Punta	932	301	440	0	161	30	0
Cuesta de Piedra	254	75	170	0	6	3	0
Nueva California	1,740	808	874	1	35	22	0
Paso Ancho	1,323	423	801	0	51	46	2

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2023.

El 42.2 % de las viviendas ocupadas, el tipo de piso es de mosaico, baldosa, mármol, parqué. El 6.6% de las viviendas ocupadas declaran que el tipo de pisos es de tierra, ladrillo, otros materiales.

Abastecimiento de Agua

El 49.2% de las viviendas ocupadas, es decir, 3,138 viviendas en el Distrito, cuentan con el servicio de abastecimiento de agua potable del IDAAN.

De las viviendas con acceso al agua potable, el 34.6% (2,208 viviendas) reciben el servicio a través de los acueductos públicos gestionados por las Juntas Administradoras de Agua Rurales (JAAR). Un 10.8% se abastece de acueductos particulares, mientras que el 5.3% restante depende de otras fuentes de agua.

TABLA 12. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, POR FUENTES DE ABASTECIMIENTO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Viviendas Particulares Ocupadas													
Corregimiento	Total	Fuentes de Abastecimiento											
		Acueducto público del Idaan	acueducto publico de la comunidad	acueducto particular	pozo brocal protegido	recogen agua de lluvia	pozo brocal no protegido	carro sisterna	pozo superficial	rio quebrada o lago	agua embotellada	otra vivienda o comunidad	otros
Total	6,373	3,138	2,208	689	49	30	7	20	40	10	150	16	16
Volcán (cabecera)	2,124	1,908	35	111	16		6		14	4	15	4	11
Cerro Punta	932	205	272	304	12	29	1	18	22	1	57	9	2
Cuesta de Piedra	254	1	221	20	3				4		4	1	
Nueva California	1,740	1,004	489	186	4					1	55	1	
Paso Ancho	1,323	20	1,191	68	14	1		2		4	19	1	3

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2023.

Uso y Clase de Servicios Sanitarios

En el distrito de Tierras Altas se registró un total de 6,373 viviendas particulares ocupadas. De éstas, 5,636 están conectadas a un tanque séptico, lo que representa aproximadamente el 88.4% del total de viviendas ocupadas en el distrito. Además, 564 viviendas cuentan con servicio de hueco o letrina, mientras que 75 viviendas, no dispone de ningún servicio sanitario. Es decir, un 10% de las viviendas ocupadas están en esta condición, situación que afecta la salud de la población y su calidad de vida.

TABLA 13. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS POR CLASE DE SERVICIO SANITARIO, SEGÚN: CENSO 2023

Viviendas particulares Ocupadas					
Corregimiento	Total	Clase de servicios sanitario			
		de hueco o letrina	conectado a alcantarillado	conectado a tanque séptico	no tiene
Total	6,373	564	98	5636	75
Volcán (cabecera)	2,124	96	33	1,962	33
Cerro Punta	932	190	12	710	20
Cuesta de Piedra	254	22	1	227	4
Nueva California	1,740	66	28	1,634	12
Paso Ancho	1,323	190	24	1,103	6

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2023.

Disposición de los Desechos Sólidos

Según los resultados del Censo, el 57.4% de las viviendas particulares ocupadas del distrito de Tierras Altas, es decir, 3,663 viviendas, cuentan con el servicio de recolección de basura por parte de carros recolectores públicos. Un 27.4%, aproximadamente 1,749 viviendas, reciben el servicio mediante carros recolectores privados. El 11.7% de las viviendas, un total de 749, indican que queman la basura, mientras que el 2.1% señalan que entierran los desechos. Finalmente, un porcentaje mínimo de viviendas, arrojar la basura en terrenos baldíos, quebradas, lagos o ríos.

Cabe destacar que el corregimiento con mayor cobertura en cuanto al servicio de recolección de la basura, es Volcán- Cabecera, y Nueva California, el corregimiento de Cuesta Piedra, demanda en menos proporción el servicio de recolección

TABLA 14. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS POR TIPO DE RECOLECCION DE BASURA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Viviendas particulares ocupadas								
Corregimiento	Total	Tipo de Recolección de Basura						
		Carro recolector público	carro recolector privado	Incineración o quema	Terreno baldío	Entierro	Rio quebrada lago o mar	Otra forma
Total	6,373	3,663	1,749	749	30	135	1	46
Volcán (cabecera)	2,124	1,789	182	106	3	31		13
Cerro Punta	932	220	358	315	7	27		5
Cuesta de Piedra	254	29	142	43	4	34		2
Nueva California	1,740	1,243	359	95	9	14		20
Paso Ancho	1,323	382	708	190	7	29	1	6

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2023.

Tipo de Alumbrado

Según los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2023, de las 6,373 viviendas particulares ocupadas en el distrito de Tierras Altas, el 94% (5,988 viviendas) cuentan con alumbrado eléctrico. El 6% restante (385 viviendas) utilizan otro tipo de alumbrado. Estas cifras reflejan un acceso bastante bueno al servicio de alumbrado a nivel distrital.

TABLA 15. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS POR TIPO ALUMBRADO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Viviendas particulares ocupadas									
Corregimiento	Total	Con alumbrado Eléctrico			Otro tipo de Alumbrado				
		Eléctrico público Cía. Distribuidora	Eléctrico de la comunidad	Eléctrico propio (planta)	Querosín o diésel	Linterna o lámpara portátil	Velas	Panel solar	Otros
Total	6,373	5,988	34	19	3	120	86	79	44
Volcán (cabecera)	2,124	2,030	3	1	1	26	18	26	19
Cerro Punta	932	813	8	7	1	39	47	16	1
Cuesta de Piedra	254	240	3	0	0	4	1	4	2
Nueva California	1,740	1,646	12	7	0	34	10	21	10
Paso Ancho	1,323	1,259	8	4	1	17	10	12	12

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2023.

Seguridad Ciudadana

De acuerdo con los datos del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC) del Ministerio de Seguridad, en el distrito de Tierras Altas se registraron del 2019 al 2023, 1,103 delitos de alto impacto como: homicidios, violencia doméstica, hurtos, lesiones personales, violación sexual y robos.

El análisis del total de delitos entre los años 2019 y 2023 evidencia un incremento de 144 casos, siendo la violencia doméstica, las lesiones personales y los hurtos, los delitos con mayor aumento en el periodo indicado.

Los corregimientos de Volcán y Paso Ancho destacan por la mayor cantidad de delitos registrado

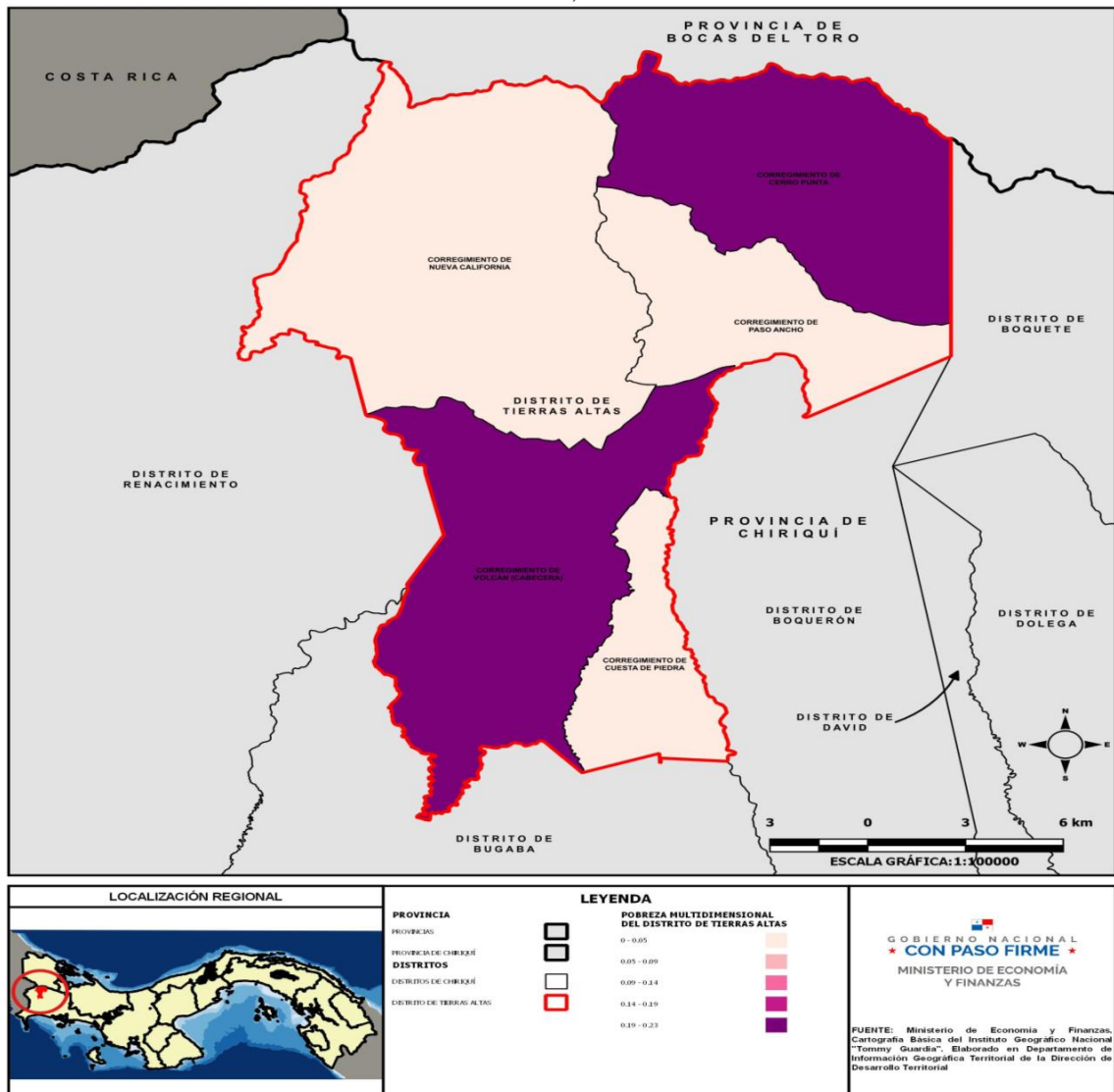
Cabe resaltar que el delito de mayor peso con respecto al total de delitos en el periodo indicado, es la **violencia doméstica** con el 38.7%.

Otros indicadores de bienestar social

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM): La pobreza multidimensional considera las múltiples privaciones y carencias que experimentan simultáneamente los

individuos y hogares en diversas áreas del bienestar, como la salud, la educación, la vivienda, el empleo, y el acceso a servicios básicos.

MAPA 6. POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, AÑO: 2020



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en el IPM-2023 del Gabinete Social, 2024.

El IPM de Panamá se ha presentado a nivel de distrito y corregimiento en el año 2020 (con base en el Censo de 2010) y la actualización con base en el Censo de 2023.

En la publicación del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de 2020, los corregimientos de Volcán y Cerro Punta pertenecían al distrito de Bugaba. En ese momento, presentaban altos niveles de pobreza multidimensional, con un 44% y un

50.6% de su población en esta condición, respectivamente. Sus valores de IPM eran de 0.202 para Volcán y 0.235 para Cerro Punta.

Para el año 2023, ambos corregimientos experimentaron una reducción importante en la incidencia de la pobreza, disminuyendo a un 20% para Volcán y un 22% para Cerro Punta. De manera similar, el índice IPM también disminuyó entre 2020 y 2023. Volcán redujo su calificación en 0.087 puntos, y Cerro Punta en 0.147 puntos.

A pesar de la mejora, en el año 2023, Cerro Punta aún refleja uno de los índices de pobreza multidimensional más altos, similar al de Paso Ancho. En contraste, el corregimiento de Nueva California registró el índice más bajo (0.071) en ese mismo año.

2.3.3 Dimensión económica

Población Económicamente Activa

Según los resultados finales del Censo de Población y Vivienda 2023, la población de 10 años y más del distrito de Tierras Altas, alcanzaba los 19,177 habitantes, de los cuales 9,987 constituían la población económicamente activa, PEA, es decir, las personas que aportaban la mano de obra disponible para producir bienes y servicios económicos en el Distrito, con una tasa de participación o actividad del 52.2% del total de la población de 10 años y más de edad; los hombres representaban el 69.1% del total de la población económicamente activa y las mujeres el 26.3%.

Por otro lado, la población no económicamente activa, representada por las personas que no ejercían ninguna actividad económica alcanzaba el 47.7% de la población de 10 años y más (9,130 personas); de las cuales el más alto porcentaje estaba representado por las mujeres, con un 69.3%, mientras que los hombres constituían el 30.7% restante.

TABLA 16. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MAS, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento / Año	Población de 10 y más años de edad, por condición de actividad					Tasa de actividad %
	Total	Económicamente activa			No económicamente activa	
		Total	Ocupada	Desocupada		
2023	19,117	9,987	9,525	462	9,130	52.2
Volcán (cabecera)	5,887	3,062	2,916	146	2,825	52.0
Cerro Punta	3,802	2,136	2,078	58	1,666	56.2
Cuesta de Piedra	752	346	326	20	406	46.0
Nueva California	4,967	2,594	2,453	141	2,373	52.2
Paso Ancho	3,709	1,849	1,752	97	1,860	49.9

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2023.

Empleo

El 95.4% de la Población Económicamente Activa estaba ocupada, es decir 9,525 personas. El porcentaje más alto de personas ocupadas en el Distrito corresponde a los hombres, con un 72.4%. El corregimiento con la mayor cantidad de población ocupada es Volcán Cabecera, con un 30.6%. En cuanto a la población femenina, las mujeres ocupadas representan el 27.5%.

Desempleo

El distrito de Tierras Altas presenta una tasa de desempleo relativamente baja, del 4.6%, con 462 personas desocupadas. La mayoría de estas personas son hombres (68.2%). Sin embargo, es importante destacar que estas cifras no reflejan la totalidad del problema del desempleo en el Distrito. Un alto porcentaje de la población ocupada se encuentra en situación de informalidad, lo que implica condiciones laborales precarias, bajos salarios y falta de beneficios sociales.

A nivel provincial, el 54% de las personas ocupadas se encuentran en actividades informales. Esta cifra es un indicador de la precariedad del empleo en la región y sugiere que la situación en Tierras Altas podría ser similar.

La informalidad laboral tiene un impacto negativo en la calidad de vida de las personas, ya que les impide acceder a derechos laborales básicos y a una remuneración justa. Además, la falta de seguridad social asociada a la informalidad aumenta la vulnerabilidad de las personas y sus familias.

Ingreso por Hogar

En relación con los niveles de ingresos mensuales de la población ocupada de 10 años y más, así como la mediana de ingreso mensual del hogar, podemos indicar que, en 2023, la mediana de ingreso mensual de la población ocupada en el distrito de Tierras Altas se encuentra en B/.400 dólares. Por otro lado, la mediana de ingreso mensual de los hogares en Tierras Altas se registra en B/.630 dólares, lo que refleja el nivel medio de ingresos de los hogares, considerando la suma de todos los ingresos que reciben sus miembros. Este es levemente superior a la media de la Provincia que se situaba en B/.627. La población del corregimiento Paso Ancho muestra la media más baja con B/.494, mientras que en Volcán cabecera se observa el promedio más alto con B/.736.

Población ocupada por categoría de actividad¹⁰

La actividad económica que más empleo genera en el distrito de Tierras Altas es la *Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas*,

¹⁰ De acuerdo con el INEC, el dato de la población ocupada por categoría de actividad difiere de los datos de la PEA, ya que incluye información de los ocupados una semana antes del Censo.

con 44.8% (4,448) del total de los ocupados en el Distrito, seguida del Comercio al por mayor y menor con el 14% de los ocupados. En menor medida, pero no menos importante las actividades Construcción e Industria reflejan el 12.7% de la mano de obra ocupada.

TABLA 17. POBLACIÓN OCUPADA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, AÑO 2023

Actividad Económica	Ocupados	%
Total	9,914	100%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	4,448	44.9%
Explotación de minas y canteras	24	0.2%
Industrias Manufactureras	553	5.6%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	32	0.3%
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	18	0.2%
Construcción	707	7.1%
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	1,385	14.0%
Transporte, almacenamiento y correo	397	4.0%
Hoteles y Restaurantes	471	4.8%
Información y comunicación	36	0.4%
Actividades financieras y de seguros	58	0.6%
Actividades inmobiliarias	22	0.2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	118	1.2%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	240	2.4%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	244	2.5%
Enseñanza	360	3.6%
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	206	2.1%
Artes, entretenimiento y creatividad	43	0.4%
Otras actividades de servicio	161	1.6%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	352	3.6%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	39	0.4%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2023.

Principales actividades económicas

Actividades Agrícolas

El distrito de Tierras Altas es una región privilegiada por su clima y geografía, se destaca por su amplia diversidad de actividades agropecuarias, con una economía fuertemente vinculada a la producción agrícola y ganadera. La importancia de estas actividades no solo radica en su aporte económico, sino también en el mantenimiento de las tradiciones y en la generación de empleo, lo que contribuye al bienestar social de la región. Este panorama agropecuario representa una parte esencial de la identidad y sostenibilidad del Distrito, haciendo de Tierras Altas un referente en la producción de la zona.

Según el Informe de Avance Anual Agrícola del Ministerio de Desarrollo Agropecuario correspondiente al año agrícola 2023-2024, existen 17 rubros agrícolas destacados en el Distrito con 1,293 productores y 3,638.9 hectáreas dedicadas a cultivos, entre ellos se destacan:

Papas: Tierras Altas se destaca como el principal productor de papas en la Provincia. Con una superficie de 159 hectáreas dedicadas a este cultivo, Volcán logró en 2023 una producción de 329,795 quintales, lo que representa el 94.3% del total de la producción provincial.

Cebolla: Es el principal productor de cebolla con el 78% de participación en la Provincia, seguido del distrito de Boquete.

Lechuga: Otro cultivo destacado en el Distrito es la producción de lechuga. La lechuga americana lidera la producción, representando el 99.6% de la producción total en la región, cultivada en una superficie de 237 hectáreas. Le sigue la lechuga romana, que es cultivada por 53 productores en un área de 60 hectáreas, con una participación del 95.9% en la producción provincial. Finalmente, la lechuga roja también tiene una relevancia importante, alcanzando el 92.3% de la producción total en la provincia.

Zanahoria: Ocupa el primer lugar en la Provincia, 100% de la producción se da en Tierras Altas, con una producción total de 213,954 quintales en año agrícola aludido, en una superficie de 400 hectáreas. Este cultivo se ha consolidado como una de las principales fuentes de ingreso para los productores de la región.

Repollo: En particular, el repollo verde es el más destacado, con una participación del 98% en la producción total, cultivado en una superficie de 194 hectáreas y alcanzando una producción de 102,346 quintales. Además, Tierras Altas es la única zona productora de repollo morado en la provincia, con una participación del 100% en la producción provincial.

Fresas: Volcán, en el distrito de Tierras Altas, se ha consolidado como una de las principales zonas productoras de fresas en la Provincia. Con solo cinco productores dedicados a este cultivo, Volcán representa el 97.9% de la producción provincial, cultivando fresas en una superficie de 11 hectáreas. Este cultivo se ha convertido en un componente clave en la diversificación de la producción agrícola de Tierras Altas.

Café: Volcán es el tercer productor de café en grano seco en la Provincia con el 16.3% de la producción total, 100 productores y 968 hectáreas dedicadas a este rubro.

Además de los cultivos mencionados, en el distrito de Tierras Altas se cultiva una variedad rubros, aunque en menor proporción, también juegan un papel importante en la producción agrícola de la zona. Entre ellos, se encuentra, el pepino, que representa el 20.8% del total de la producción de la Provincia, el tomate con un 18%. La producción de ajíes es significativa con un 59.2% del total, mientras que el aguacate ocupa el 39.8% de la producción y el plátano, aunque con un 5%, sigue siendo un cultivo relevante dentro del panorama agrícola de Tierras Altas

TABLA 18. DISTRITO DE TIERRAS ALTAS: PRINCIPALES RUBROS AGRÍCOLAS, AÑO AGRÍCOLA 2023-2024

Cultivos	Número de Productores	Hectáreas sembradas	Hectáreas cosechadas	Producción	Participación a Nivel Provincial
	1,293	3,638.9	3,529.2		
Papa	159	659.7	659.7	329,796	94.3%
Cebolla	143	521.8	521.8	313,044	78.0%
Lechuga Americana	178	237.4	212.2	106,105	99.6%
Lechuga Romana	53	60.0	54.1	18,928	95.9%
Lechuga roja	32	26.0	22.5	5,538	92.3%
Zanahoria	181	400.0	356.6	213,954	99.0%
Repollo verde	176	194.8	170.6	102,346	98.0%
Repollo Morado	87	54.2	46.7	18,684	100.0%
Pepino consumo local	20	11.1	11.1	16,710	20.8%
Tomate mesa	44	23.7	23.7	30,307	17.3%
Tomate pera	35	17.6	17.6	22,467	18.3%
Ají pimentón	5	1.9	1.9	2,809	9.5%
Ají pimentón largo	40	30.5	30.5	73,247	59.2%
Fresa	5	11.8	11.8	3,500	97.9%
Aguacate	6	311.7	311.7	46,755	39.8%
Café	100	968.0	968.0	18,110	16.3%
Plátano local	29	108.8	108.8	43,500	5.0%

Fuente: MIDA Región Chiriquí. Cierre agrícola por agencia, año agrícola 2023-2024.

Ganado vacuno y porcino: Según datos preliminares del Censo Agropecuario de 2023¹¹, la provincia de Chiriquí se mantiene como el área de máxima producción del país y Tierras Altas es uno de los distritos de la Provincia con un importante aporte al valor agregado de la actividad pecuaria.

El Censo Agropecuario¹² del año 2011 reportaba que los corregimientos de Volcán y Cerro Punta formaban parte de la Cuenca Lechera del país.

Turismo

La combinación del paisaje del distrito de Tierras Altas y el desarrollo de sus centros urbanos pintorescos como Volcán, Nueva California y Cerro Punta, han permitido que el Distrito cuente con una oferta turística única en la región chiricana. Esta configuración territorial representa una ventaja turística competitiva en la región.

De acuerdo con el Plan de Acción de Destino Turístico de Tierras Altas de la Autoridad de Turismo de Panamá 2020-2025¹³, se resalta algunas características del territorio:

- Demanda de experiencias: Eco-agroturismo, plantaciones de café y ascensión al Volcán Barú, pozos termales, eventos, biodiversidad, cultura rural, gastronomía de alto nivel, clima.
- Capacidad de alojamiento: Existen 34 establecimientos (hospedajes) registrados con 771 camas.
- En general el destino está limpio, organizado y en buenas condiciones para el turismo, pero el espacio público necesita intervenciones para articular la oferta en un verdadero centro urbano.
- Seguridad: Se considera un destino seguro, con baja criminalidad hacia los turistas.

No obstante, el Diagnóstico señala algunos desafíos a considerar.

- Sensibilización a la población sobre la cultura turística
- Acompañamiento técnico a emprendedores turísticos
- Mejoras a infraestructuras
- Planificación territorial (usos de suelo)

¹¹ <https://mida.gob.pa/2024/10/28/presentan-informacion-detallada-y-actualizada-del-sector-agropecuario-de-panama/>

¹² A la fecha de este Diagnóstico no se dispone de los resultados del Censo Agropecuario de 2023 a nivel de los distritos.

¹³ Este Plan se deriva del Plan Maestro de Turismo 2020-2025 de la ATP y de algunas iniciativas de inversión financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre ellas, el proyecto Desarrollo Urbano Integral de Ciudades con Vocación Turística, 2020.

Por otro lado, el Directorio de Establecimientos del INEC al 2022, presenta 135 establecimientos dedicados a la actividad Hoteles y Restaurantes.

Industria

El Distrito de Tierras Altas cuenta con una rica actividad agropecuaria, lo que ha impulsado el desarrollo de diversas industrias que procesan los productos locales. Según el Directorio de Establecimientos del INEC (2022), existen 68 establecimientos industriales en el Distrito dedicados a la producción de:

- **Alimentos:** Se procesan una variedad de productos como conservas de frutas y vegetales, productos cárnicos, productos lácteos, alimentos para animales, abonos para cultivos, entre otros.
- **Bebidas:** Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y agua embotellada.
- **Otros productos:** También se encuentran industrias tradicionales como panaderías, tapicerías, fábricas de artículos de hormigón y cemento, artesanías, entre otros.

Estas industrias son importantes para la economía del Distrito, ya que generan el 5.6% de los empleos del Distrito. Además, existe un fuerte encadenamiento productivo entre el sector agropecuario y las industrias, donde los productos del campo son transformados y agregados en valor, beneficiando a ambos sectores.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

Otra actividad económica con importante aporte al valor agregado en la Provincia, es el Suministro de electricidad, gas y agua, debido a la presencia de empresas hidroeléctricas en el Distrito.

Potencialidades productivas

Tierras Altas, cuenta con un gran potencial productivo debido a sus ventajas comparativas; su ubicación y características geográficas.

Entre sus principales actividades destacan:

- **Agricultura:** La región es conocida por su producción de hortalizas y frutas de alta calidad, como cebolla, papas, papas, zanahorias, repollo y lechuga. Las tierras fértiles y el clima fresco de Tierras Altas favorecen el cultivo de estos productos, que abastecen tanto el mercado local como el nacional. Además, se está impulsando la producción orgánica y sostenible, lo que

añade valor a los productos y contribuye a la conservación del medio ambiente.

- **Ganadería:** La ganadería es otra actividad importante en Tierras Altas, con la cría de ganado bovino y la producción de leche y carne. Los pastizales de la región son aptos para la alimentación del ganado, y los productores locales han implementado técnicas de manejo que garantizan la calidad de los productos.
- **Eco-agroturismo:** El eco-agroturismo es una de las principales fuentes de ingresos para Tierras Altas, con sus atractivos naturales, culturales. El Distrito ofrece una variedad de actividades turísticas, como senderismo, observación de aves, pesca deportiva y visita a sitios arqueológicos. El turismo rural y sostenible es una modalidad que está creciendo en la zona con el Circuito del Café}, lo que permite a los visitantes conocer de cerca las actividades productivas y el estilo de vida de los habitantes locales.

Además de estas actividades principales, Tierras Altas también tiene potencial para el desarrollo de otras áreas productivas, como la acuicultura, la producción de flores, plantas ornamentales, y la agroindustria. La región cuenta con recursos naturales y humanos que pueden ser aprovechados de manera sostenible para generar empleo y riqueza.

Para impulsar el desarrollo productivo de Tierras Altas, es necesario fortalecer la infraestructura, mejorar la tecnología y promover la capacitación de los productores. Asimismo, es importante fomentar la asociatividad y el cooperativismo, para que los pequeños productores puedan acceder a financiamiento, mercados y tecnología.

Potencialidades productivas

Corregimiento	Potencialidad	Actividad específica	Actores	Objetivos	Beneficiarios	Fuente de información
Distrital	Agricultura sostenible y agroindustria	Agropecuaria Industria	Productores	Aumentar el empleo e ingresos	Población del Distrito y Chiriquí	Taller participativo del FODA – Visión Chiriquí 2050 (CECOM-RO)
	Turismo	Ecoturismo- Agroturismo	Sector privado, Gobiernos Locales			

Síntesis de la dimensión económica

La población de 10 años y más del distrito de Tierras Altas en el 2023, alcanzaba los 19,177 habitantes, de los cuales 9,987 constituían la población económicamente activa, PEA, es decir, las personas que aportaban la mano de obra disponible para producir bienes y servicios económicos en el Distrito; los hombres representaban el 69.1% del total de la población económicamente activa y las mujeres el 26.3%.

El 95.4% de la Población Económicamente Activa estaba ocupada, es decir 9,525 personas. El porcentaje más alto de personas ocupadas en el distrito corresponde a los hombres, con un 72.4%. En cuanto a la población femenina, representan el 27.5%.

El ingreso mensual de los hogares en Tierras Altas era B/.630 dólares, siendo levemente superior a la media de la Provincia que se situaba en B/.627. La población del corregimiento Paso Ancho muestra la media más baja con B/.494, mientras que en Volcán cabecera se observa el promedio más alto con B/.736.

La actividad económica que más empleo genera en el distrito de Tierras Altas es la *Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas*, con 44.8% (4,448) del total de los ocupados en el Distrito, seguida del Comercio al por mayor y menor con el 14% de los ocupados. En menor medida, pero no menos importante las actividades: Construcción e Industria, las cuales reflejan en promedio la generación de un 12.7% en promedio de empleos en el 2023.

Según el Informe de Avance Anual Agrícola del Ministerio de Desarrollo Agropecuario correspondiente (año agrícola 2023-2024), existen 17 rubros agrícolas destacados en el Distrito con 1,293 productores y 3,638.9 hectáreas dedicadas a cultivos agrícolas. Entre los más relevantes, se tiene papa, cebolla, café, zanahoria, lechuga.

La combinación del paisaje del distrito de Tierras Altas y el desarrollo de sus centros urbanos pintorescos como Volcán, Nueva California y Cerro Punta, han permitido que el Distrito cuente con una oferta turística única en la región chiricana.

Los atractivos son: eco-agroturismo, plantaciones de café, ascensión al Volcán Barú, pozos termales, eventos, biodiversidad, cultura rural, gastronomía de alto nivel, clima.

El Distrito de Tierras Altas cuenta con una rica actividad agropecuaria, lo que ha impulsado el desarrollo de diversas industrias que procesan los productos locales. Según el Directorio de Establecimientos del INEC (2022), existen 68 establecimientos industriales en el Distrito.

Otra actividad económica con importante aporte al valor agregado al país, es el Suministro de electricidad, gas y agua, debido a la presencia de empresas hidroeléctricas en el Distrito.

2.3.4. Dimensión urbana y semiurbana

Este análisis busca caracterizar la dimensión urbana y semiurbana del distrito de Tierras Altas, poniendo énfasis en su relación con el desarrollo rural y la planificación territorial.

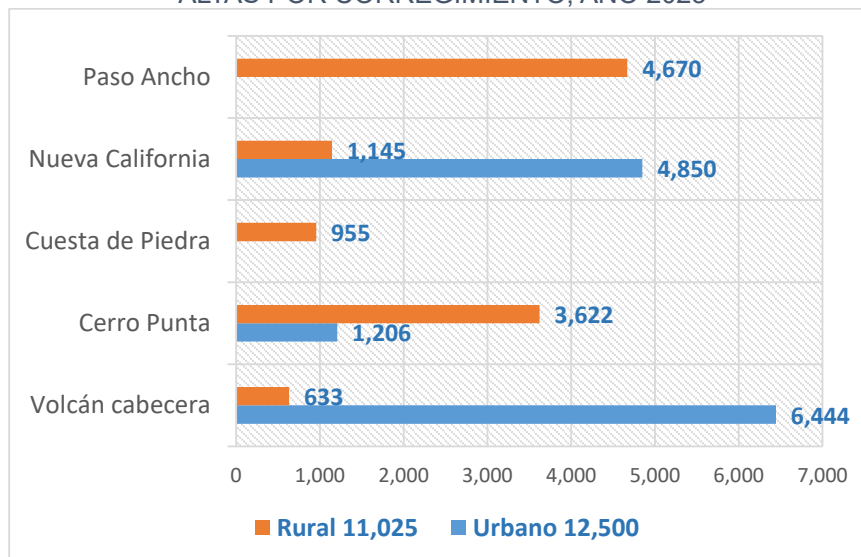
Población urbana y rural

El INEC define lugar poblado urbano como aquel que concentra 1,500 o más habitantes y que, partiendo de un núcleo central, presenta continuidad física en todas direcciones hasta ser interrumpidas por terrenos agrícolas.

Además, reúnen todas o la mayor parte de las siguientes características: servicio de luz eléctrica; acueducto público; sistema de alcantarillado; trazado de calles, varias de ellas pavimentadas y con aceras; edificios contiguos o alineados; uno o más colegios secundarios; establecimientos comerciales; centros sociales y recreativos.

En algunos casos se consideraron como lugar poblado urbano aquellos lugares, barriadas o urbanizaciones que reunían la mayoría de las características antes mencionadas, aun cuando no contaban con la población.

GRÁFICA 3. POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS POR CORREGIMIENTO, AÑO 2023



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2023.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2023, el 53.2% de su población se localiza en áreas urbanas. Por otro lado, el 46.8% de la población aún reside en

áreas rurales. Esta situación plantea el desafío de integrar el desarrollo de ambas áreas.

La planificación territorial debe buscar equilibrar el crecimiento urbano con el fortalecimiento de las zonas rurales, garantizando el acceso a servicios básicos, fomentando actividades productivas sostenibles y preservando el patrimonio natural y cultural.

Cabe resaltar que, con el objetivo de definir políticas de apoyo a los Municipios, la Ley 66 de 2015 de Descentralización de la Administración Pública de Panamá que reforma la Ley 37 de 2009, ha introducido las categorías de semiurbano y metropolitano para categorizar a los Municipios. En este sentido, Tierras Altas es considerado un Municipio semiurbano¹⁴.

Normativas de ordenamiento territorial

Un Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento que guía el desarrollo de una ciudad. Establece las reglas del juego para el uso del suelo, la conservación del medio ambiente y la provisión de servicios públicos. Sin este Plan, la expansión urbana puede generar problemas como la congestión vehicular, la escasez de vivienda asequible, la degradación ambiental, inseguridad alimentaria y la desigualdad territorial y social.

La Ley 6 de 2006 sobre el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano en Panamá es el marco legal fundamental que establece las bases para la planificación y el crecimiento ordenado de todos los centros poblados del país.

La Ley 6 establece que cada municipio debe elaborar su propio Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el cual debe ser compatible con los planes de ordenamiento territorial a nivel regional y nacional. El POT es un instrumento de gestión que detalla cómo se va a utilizar el territorio de un municipio, estableciendo:

- Usos del suelo: Define qué actividades se pueden desarrollar en cada zona del municipio (residencial, comercial, industrial, áreas vulnerables).
- Infraestructura: Planifica la construcción de vías, servicios públicos, espacios públicos.
- Conservación ambiental: Establece medidas para proteger los recursos naturales y la biodiversidad.
- Desarrollo social: Define estrategias para mejorar la calidad de vida de los habitantes, como el acceso a vivienda, educación y salud.

Plan de Ordenamiento Territorial de Tierras Altas

¹⁴ Ley 66 de 29 de octubre de 2015 que reforma la Ley 37 de 2009, que descentraliza la Administración Pública, y dicta otras disposiciones. Capítulo I, Art.62.

En el año 2022 la Autoridad de Turismo de Panamá en acuerdo con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y el Municipio de Tierras Altas, por medio de la empresa consultora IDOM-SUMA se elaboró un Plan de Ordenamiento Territorial. Sin embargo, no ha sido aprobada su implementación.

Cabe señalar que el Municipio ha elaborado Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) para siete proyectos en Tierras Altas. Los EOT orientan el desarrollo urbanístico residencial.

Dinámica urbana, semiurbana y rural

El distrito de Tierras Altas presenta una dinámica que fusiona lo urbano, semiurbano y rural, destacándose su vocación agropecuaria y turística.

En el ámbito urbano, la población del distrito goza de acceso a servicios básicos esenciales como salud, educación desde el nivel preescolar hasta la educación superior (existe una extensión de la Universidad Autónoma de Chiriquí), entidades bancarias, suministro de energía eléctrica, infraestructura vial, agua potable y seguridad policial.

La actividad turística es uno de los pilares fundamentales del Distrito, brindando a visitantes y turistas la oportunidad de explorar atractivos turísticos cercanos, que incluyen sitios arqueológicos de relevancia histórica, la riqueza artesanal local, lagunas de gran belleza, áreas naturales protegidas y senderos para el disfrute de la naturaleza. Se tiene conexión directa a Río Sereno (hacia la frontera con Costa Rica) y es paso obligado hacia Cerro Punta

Tierras Altas se erige como un punto de conexión estratégico hacia Río Sereno, cabecera del distrito de Renacimiento, facilitando el tránsito hacia la frontera con Costa Rica, y como un paso obligado en la ruta hacia Cerro Punta.

A pesar de sus ventajas, Tierras Altas enfrenta desafíos importantes. El uso del suelo, la contaminación y la degradación ambiental, junto con el avance de la frontera agrícola, aumentan la vulnerabilidad de la región. La escasa capacidad de gestión del riesgo ante desastres naturales, la gestión de residuos sólidos, los escasos espacios públicos, las deficientes vías de acceso hacia áreas de producción agropecuaria, el acceso limitado a agua potable y alcantarillado sanitario son otros problemas que requieren atención urgente.

Superar estos desafíos es crucial para garantizar un futuro sostenible donde la coexistencia armoniosa de lo urbano, lo rural, la agricultura y el turismo siga siendo un pilar fundamental de su identidad y desarrollo.

Infraestructura urbana de servicios básicos

Alcantarillado sanitario: 5,636 viviendas en el Distrito están conectadas a un tanque séptico, lo que representa aproximadamente el 88.4% del total de viviendas ocupadas en el distrito. A su vez, 564 viviendas cuentan con servicio de hueco o letrina, mientras que 75 viviendas, no dispone de ningún servicio sanitario. Es decir, un 10% de las viviendas ocupadas están en esta condición.

Sistema de agua potable: El 49.2% de las viviendas ocupadas, es decir, unas 3,138 viviendas en el Distrito, cuentan con el servicio de abastecimiento de agua potable del IDAAN. De las viviendas con acceso al agua potable, el 34.6% (2,208 viviendas) reciben el servicio a través de los acueductos públicos gestionados por las Juntas Administradoras de Agua Rurales (JAAR). Un 10.8% se abastece de acueductos particulares, mientras que el 5.3% restante depende de otras fuentes de agua.

Energía: La empresa Naturgy es la encargada de suministrar el sistema de energía eléctrica. De acuerdo con datos del Censo 2023, el 94% de las viviendas poseen alumbrado eléctrico.

Telecomunicaciones: Cuenta con cobertura de telecomunicaciones; radio, televisión, telefonía rural y celular. Los corregimientos con menor cobertura de celular son Nueva California y Paso Ancho.

Movilidad y transporte: Transporte público: Se cuenta con sistema de transporte público urbano e interurbano (Rutas internas en Volcán y Cerro Punta). También cuentan con transporte selectivo (taxis)

Rutas entre Volcán y otros distritos: Río Sereno-Volcán, Cerro Punta – Volcán – David, Ruta Caña Blanca – Gariché – Volcán; Ruta Caisán – Volcán y Volcán Cordillera-Paraiso (Boquerón).

Transporte logístico de carga: Representan el 5% de los vehículos; transportan hortalizas, café, frutas. Predominan los camiones de carga y pick ups. Realizan de dos a tres viajes diarios con aumento de frecuencia en la temporada de cosecha del café (noviembre-enero).

Espacios públicos comunitarios: Existen en el Distrito nueve instalaciones deportivas (parques y canchas de béisbol y fútbol, tres cementerios, el mercado municipal (Hortícola, Artesana y Turístico de Tierras Altas).

Infraestructura vial

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Obras Públicas (2022), el distrito de Tierras Altas cuenta con un total de 181.50 kilómetros de red vial interurbana. De este total: El 91% de las calles está pavimentada: con revestimiento

el 21.2%, con tratamiento superficial el 20.9% y el 49.4% están cubiertas con carpeta asfáltica.

En cuanto al estado de las vías, el 44.3% de las calles se encuentran en buenas condiciones, el 42.3% en condiciones regulares y el 13% en malas condiciones.

Esto indica que, aunque la mayoría de las calles están pavimentadas, una parte significativa se encuentra en condiciones regulares o malas, lo que podría impactar negativamente en la calidad del transporte. Además, los caminos de producción presentan condiciones regulares, las cuales se ven especialmente afectadas durante la temporada de lluvias, lo que ha causado desbordamientos de drenajes, deslizamientos de tierra, afectando a la población y la economía local.

DISTRITO DE TIERRAS ALTAS: RED VIAL INTERURBANA, AÑO: 2022

Distrito	Long.	Tipo de Superficie														
		Carpeta asfáltica (km)				Tratamiento Superficial				Revestido				Tierra		
		sub-total	Condición			sub-total	Condición			sub-total	Condición			sub-total	Condición	
			km	B	R		M	km	B		R	M	km		B	R
Distrito Tierras Altas	181.50	89.75	60.80	29.00	0.00	38.05	17.75	16.30	4.00	38.60	2.00	19.00	17.60	15.10	0	12.60

Fuente: MOP, Red vial interurbana, 2024.

Síntesis de la dimensión urbana y semiurbana

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Panamá define un lugar poblado urbano como aquel que concentra 1,500 o más habitantes y que, partiendo de un núcleo central, presenta continuidad física en todas direcciones hasta ser interrumpidas por terrenos agrícolas. Además, estos lugares suelen contar con servicios como luz eléctrica, acueducto público, alcantarillado, calles pavimentadas, edificios contiguos, colegios, establecimientos comerciales y centros sociales. En algunos casos, se consideran urbanos lugares que, aun sin alcanzar la población mínima, reúnen la mayoría de estas características.

De acuerdo al Censo 2023, el 53.2% de la población de Tierras Altas se localiza en áreas urbanas. Sin embargo, el 46.8% de la población aún reside en áreas rurales.

El distrito de Tierras Altas, presenta una dinámica que fusiona lo urbano, semiurbano y rural, destacándose su vocación agropecuaria y turística. En el ámbito urbano, la población del distrito goza de acceso a servicios básicos esenciales.

En el año 2022 la Autoridad de Turismo de Panamá en acuerdo con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y el Municipio de Tierras Altas, por medio de la empresa consultora IDOM-SUMA se elaboró un Plan de Ordenamiento Territorial, sin embargo, no ha sido aprobado.

El distrito de Tierras Altas cuenta con 181.50 km de red vial interurbana. El 91% de las calles está pavimentada, con revestimiento el 21.2%, con tratamiento superficial el 20.9% y el 49.4% está cubierta con carpeta asfáltica.

2.4. Identificación de los principales problemas por dimensión

La información que se presenta en las siguientes páginas corresponde a los resultados del primer taller con los actores territoriales. Los participantes de las mesas de trabajo, plantearon las problemáticas desde una perspectiva Distrital y priorizaron 10 problemas.

Dimensión ambiental

Corregimiento	Problemática o Necesidades	Alternativas de Solución	Observación
Paso Ancho/ Cerro Punta	Gestiones inadecuadas en el manejo de residuos	Fomentar el reciclaje de plásticos y desechos electrónico	Implementar programas educativos dirigidos a las comunidades en general, tanto en zonas urbanas como rurales, para sensibilizar sobre la importancia de una correcta separación de residuos y la reducción del desperdicio.
		Trabajo conjunto con organizaciones y ONGs	
	Gestión de Riesgo y desastres	Impulsar políticas locales de manejo de residuos:	Desarrollar y aplicar políticas municipales que regulen la gestión de residuos en la región

Dimensión social (salud y agua)

Corregimiento	Problemática o Necesidades	Alternativas de Solución	Observación
Cuesta de Piedra/ Paso Ancho/ Volcán/ Cerro Punta	Deficiente servicio de suministro de agua potable	Mejora y mantenimiento de infraestructuras existentes	Colaborar con organizaciones gubernamentales, ONGs y empresas privadas para obtener financiamiento, asesoría técnica y apoyo logístico en proyectos de infraestructura hídrica, tratamiento de agua y sensibilización.
		Fomentar la cooperación interinstitucional	
		Desarrollar proyectos de agua potable a pequeña escala	
Paso Ancho/ Cerro Punta	Deficiente atención médica, abastecer de medicamentos y equipo a los Centro de salud.	Dotar de equipos requeridos, mejorar la atención médica y equipar de mobiliario adecuado.	Aumentar el presupuesto destinado a la atención de salud en Tierras Altas, tanto en la adquisición de medicamentos y equipos, como en la contratación de personal médico calificado.
		Aumento de presupuesto y gestión eficiente de recursos	

Dimensión social (educación y seguridad)

Corregimiento	Problemática o Necesidades	Alternativas de Solución	Observación
Paso Ancho/ Cerro Punta/ Volcán	Educación: Baja calidad y cobertura de educación	Ampliar la cobertura educativa	mejorar la calidad y cobertura educativa, lo que contribuirá al desarrollo de la comunidad y ofrecerá a los jóvenes mayores oportunidades de crecimiento personal y profesional.
		Monitoreo y evaluación trimestral a los docentes en los planteles y el sistema educativo.	
		Crear espacios seguros y de apoyo para niñas y adolescentes	Garantizar que las escuelas sean espacios seguros y libres de violencia de género, donde todas las niñas y jóvenes puedan aprender en un ambiente inclusivo y respetuoso.
Distrital	Seguridad: Inseguridad Ciudadana	Realizar Rondas Policiales, Incluir a todos los sectores de la comunidad para crear la directiva de Vecinos Vigilantes con el apoyo de la policía y establecer reuniones periódicas para evaluar la situación de seguridad y tomar decisiones.	Facilitar las relaciones con las autoridades locales de la policía y otras entidades de seguridad.
		Implementar programas de Vecinos Vigilantes en las comunidades. Construcción de una nueva estación de Policía en el área de Cerro Punta	

Dimensión económica

Corregimiento	Problemática o Necesidades	Alternativas de Solución	Observación
Cuesta de Piedra/ Paso Ancho/ Volcán	Baja efectividad de las políticas de turismo en el Distrito	Desarrollo del Turismo Local y promoverlo.	Promover el turismo que sea respetuoso con el medio ambiente y que beneficie a la comunidad local, garantizando el crecimiento turístico no dañando el ecosistema ni la cultura, en conjunto con la Juntas Locales y Comunales, Empresas Privadas.
		Ofrecer programas de formación en hospitalidad, guías turísticos, marketing turístico, gestión de empresas turísticas y ecoturismo.	

Dimensión urbana y semiurbana

Corregimiento	Problemática o Necesidades	Alternativas de Solución	Observación
Distrital	Construcción y mejoramiento de calles, casetas, cunetas, aceras alcantarillados.	Establecer alianzas con el gobierno y empresas privadas que estén dispuestas a invertir en la mejora de infraestructura, en particular en el desarrollo de casetas o en la gestión de alcantarillado.	Con Urgencia, se requiere construcción de calles en las diferentes comunidades del distrito
Nueva California/ Volcán/ Cuesta de Piedra.	Insuficientes espacios públicos funcionales para servicios administrativos, inclusión y bienestar en Nueva California, Volcán, Cuesta de Piedra.	Mejorar o ampliar los espacios físicos incluyendo accesibilidad para personas con discapacidad, así como proveer equipamiento adecuado (sillas, mesas, sistemas de sonido, proyección de audiovisuales) para las festividades a desarrollar.	Fortalecer los lazos de colaboración con otras autoridades locales, para la construcción de nuevas infraestructura y para garantizar que las necesidades de la comunidad sean atendidas de manera más integral y coordinada.
		Gestionar ayuda con las empresas privadas y el gobierno, involucrando a la comunidad, para la gestión de proyectos que garantizará el éxito y la sostenibilidad. Esto puede incluir la participación activa en la toma de decisiones, la gestión diaria y el mantenimiento.	Se requiere la construcción de estas infraestructura ya que mejoran el bienestar de los residentes, sino que también fomentan la integración social, la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
Paso Ancho	Falta de electricidad	El gobierno o las empresas eléctricas pueden trabajar en la expansión de la red eléctrica nacional o regional para proporcionar acceso a electricidad en áreas no conectadas urbanas o rurales.	Rehabilitar y modernizar las redes de distribución eléctrica obsoletas o deterioradas puede ayudar a mejorar la fiabilidad del suministro eléctrico, reduciendo las interrupciones y el desperdicio de energía.

Continuación de la Dimensión urbana y semiurbana

Corregimiento	Problemática o necesidad	Alternativas de solución	Observación
Cerro Punta, Paso Ancho	Construcción de Parques Recreativos Infantiles.	Gestionar ayuda con las empresas privadas y el gobierno, involucrando a la comunidad, para la gestión de proyectos que garantizará el éxito y la sostenibilidad. Esto puede incluir la participación activa en la toma de decisiones, la gestión diaria y el mantenimiento.	Se requiere la construcción de estas infraestructura ya que mejoran el bienestar de los residentes, sino que también fomentan la integración social, la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
Cerro Punta, Paso Ancho, Volcán.	Falta de electricidad	El gobierno o las empresas eléctricas pueden trabajar en la expansión de la red eléctrica nacional o regional para proporcionar acceso a electricidad en áreas no conectadas urbanas o rurales.	Rehabilitar y modernizar las redes de distribución eléctrica obsoletas o deterioradas puede ayudar a mejorar la fiabilidad del suministro eléctrico, reduciendo las interrupciones y el desperdicio de energía.

CAPÍTULO III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.1. Análisis FODA

En esta sección se presenta el análisis FODA, realizado por los actores del Distrito. El mismo se elaboró considerando los principales objetivos planteados en el primer taller, los que fueron fundamentados en los problemas. Los resultados se agruparon por dimensión como se presenta en las matrices.

FODA - AMBIENTAL

FORTALEZA (Internas)	OPORTUNIDADES (Externas)
Posee una rica biodiversidad y paisajes naturales excepcionales.	Fomentar la integración de más grupos organizados para fortalecer su desarrollo.
El Distrito goza de un clima agradable y equilibrado	Crear proyectos de conservación y desarrollo en armonía con la naturaleza (Planificación)
La ubicación geográfica del Distrito es privilegiada, facilitando el acceso a otros Distritos.	Establecer un fondo para la conservación de áreas naturales protegidas, como bosques, reservas ecológicas o parques nacionales en el distrito
Cuenta con Recursos Hídricos para el consumo humano.	Desarrollo turístico.
Medios de comunicación accesible a internet, cable y telefonía	Colaboración con organizaciones internacionales y privadas para la inversión de proyectos en la comunidad.
Las personas mantiene una buena aptitud/actitud	
Cuenta con un centro de reciclaje.	
cuenta con un sistema de transporte eficiente y accesible	
DEBILIDADES (Internas)	AMENAZAS(externas)
Se carece de suficientes contenedores para la adecuada recolección de residuos.	Cambio climático, crecientes en los ríos y quebradas lo que provoca pérdidas en la agricultura.
Desastres naturales	Falta de políticas estatales
Deforestación y pérdida de biodiversidad	Deficiencia en los recursos naturales y salud ambiental.
Mala recolección de la basura	Limitación de recursos financieros para proyectos ambientales
Falta educación integral en las escuelas	
Falta de respeto de las áreas protegidas y zonas de amortiguamiento	
Mala administración del Recurso de Agua.	
Contaminación quema de basura, por falta de la cultura existente	

FODA – DIMENSIÓN SOCIAL

FORTALEZA (Internas)	OPORTUNIDADES (Externas)
Comité de salud formado.	Políticas de salud en proceso de implementación con el nuevo gobierno central
Mantienen dos ambulancias para transportar a los enfermos.	Convenios con ONG y empresas privadas
Programas organizados para personas que sufren de diabetes, embarazadas, adolescentes, estimulación temprana.	Proyecto de Construcción del Centro Regional Universitario de Tierras Altas (UNACHI).
Personal médico comprometido con su vocación de servicio	
Docentes permanentes y escuelas en todos los corregimientos.	
Cuenta con un internado para estudiantes	
DEBILIDADES (Internas)	AMENAZAS(externas)
Centros de Salud deteriorados, con poco equipamiento y personal	Escasos recursos financieros de las entidades sectoriales de salud
Falta de insumos en los centros de salud y ambulancias	Escasez de recursos del sector salud y agua
Insuficiente personal médico	Dificultades de acceso geográfico y transporte
Horario de atención limitado	Aumento de fenómenos naturales adversos debido a la contaminación
Falta remodelación de las infraestructuras del centro de salud y habilitación del mismo.	Aumento de la población educativa.
Mal uso del agua potable y los mismo no cumplen con las normas sanitarias.	Falta de vocación en algunos docentes
Falta de medicamentos	
Altos índices de enfermedades respiratorias de la población indígena	
Pobreza y falta de educación en salud	
Falta de vacunación para la población	
Falta de infraestructura en las escuelas de difícil acceso	
Falta de personal administrativo y docentes en las escuelas	

FODA - DIMENSIÓN ECONÓMICA

FORTALEZA (Internas)	OPORTUNIDADES (Externas)
Centros comerciales accesibles.	Más empleo, crear nuevas plazas en diferentes áreas.
Recursos naturales abundantes (Flora y Fauna)	Acuerdos Nacionales e Internacionales
Contamos con personal idóneo para desempeñar diferentes labores en el Distrito.	Fortalecimiento de la Red Vial
Suministros de materiales Juntas Comunales/ Municipios	Incentivos a la Inversión y al Desarrollo de Nuevas Empresas
Personal de las comunidades se dedican a la Agricultura, ganadería, Turismo.	
Muchos lugares turísticos dentro del distrito	
DEBILIDADES (Internas)	AMENAZAS(externas)
Falta de instalaciones para promover su emprendimiento.	Migración de la población.
Falta de programas de capacitación laboral	Cierre de vías
Acceso limitado a áreas rurales	Efectos del cambio climático en la infraestructura del distrito (aumento de lluvias)
No cuentan con plazas de empleo	Perdidas agrícolas
Falta de planificación económica a largo plazo	Competencia de alimentos con otras regiones o países
Falta de recursos para la gestión, ejecución y formulación de proyectos de desarrollo económico y social.	

FODA – DIMENSIÓN URBANA Y SEMIURBANA

FORTALEZA (Internas)	OPORTUNIDADES (Externas)
Presencia de parques deportivos en algunos corregimientos.	Generación de empleo local a través de la mejora de infraestructura
Acceso a tecnologías como internet, cable y telefonía en la mayoría de los corregimientos.	Convenios con la ONU, Banco Mundial, o programas nacionales de infraestructura.
Participación activa de las juntas Comunales y el Municipio	Iniciativas de Desarrollo y Proyectos en Curso
Gobernanza local activa y participación comunitaria	
Proyectos de infraestructura en mejora en zona Urbana y Semiurbana.	
DEBILIDADES (Internas)	AMENAZAS(externas)
Escasa inversión en áreas recreativas y culturales	Aumento de fenómenos naturales adversos debido a la contaminación
Falta de infraestructura adecuada, para los emprendedores.	Crecimiento desordenado
Mejorar la infraestructura de esparcimiento en zonas rurales y urbanas	Crecimiento descontrolado de la población
Escasa inversión en áreas recreativas y culturales	La Construcción de urbanizaciones, puede llevar a la deforestación y a la pérdida de áreas verdes
Espacios públicos deteriorados,	
Problemas de congestión y tráfico	
Deficiencias en la infraestructura vial y transporte	
Baja inversión en actividades recreativas y culturales	
Deficiente gestión de residuos y reciclaje	

3.2. Matriz de Líneas Estratégicas

Las líneas estratégicas del Plan Estratégico Distrital de Tierras Altas, fueron construidas por los actores en el Taller N° 3, con base en los insumos de los talleres N°1 (necesidades/problemas) y el Taller N° 2 (análisis FODA).

Las líneas estratégicas se presentan por dimensión con sus objetivos específicos (metas), ideas de proyectos o acciones e indicadores y supuestos¹⁵, así como su vinculación con los pilares estratégicos del Plan de Gobierno 2024-2029 (PEG) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Acciones / Proyectos	Eje Estratégico PEG	ODS
Protección, Restauración y fortalecimiento de los ecosistemas del Distrito.	Establecer políticas y marcos regulatorios para la conservación ambiental	Desarrollar leyes y regulaciones que protejan los recursos naturales del Distrito.	EJE 4. Sostenibilidad ambiental y manejo responsable de los recursos	ODS 13. Acción por el clima. ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.
	Fomentar la educación y sensibilización ambiental en la comunidad	Crear programas educativos y de sensibilización para involucrar a la comunidad en la conservación de los ecosistemas.		
	Fortalecer la conservación de los recursos naturales y biodiversidad	Desarrollar e implementar planes de manejo para áreas naturales protegidas, reservas forestales y ecosistemas clave dentro del distrito.		

¹⁵ Los indicadores de resultados y supuestos fueron elaborados por los participantes de los talleres, los mismos se presentarán en una matriz en el Plan Estratégico Distrital 2025-2029 que será actualizado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL (continuación)

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Acciones / Proyectos	Eje Estratégico PEG	ODS
Fortalecer la Gestión de Riesgo de desastres en el Distrito.	Desarrollar e implementar planes de evacuación y respuesta ante emergencias	Organizar simulacros de evacuación y respuesta ante desastres en colaboración con las juntas comunales y las autoridades municipales, para garantizar que la población esté preparada y sepa cómo actuar.	Eje 4. Sostenibilidad ambiental y manejo responsable de los recursos naturales	ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles
		Fortalecer el departamento de Gestión de Riesgo en el Municipio, con respuesta a emergencias e incorporar equipos de voluntarios capacitados, recursos materiales (kits de primeros auxilios, alimentos, agua y equipos de rescate).		

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Acciones / Proyectos	Eje Estratégicos PEG	ODS
Salud: Fortalecer el presupuesto a nivel local	Garantizar la asignación eficiente de recursos para la atención integral en salud.	Más nombramientos de personal idóneo en los diferentes puestos de salud.	EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad	ODS 3. Salud y Bienestar
		Aumentar el presupuesto destinado a la atención en salud, priorizando la cobertura de necesidades urgentes y crónicas de la población local.		
		Fortalecer la adquisición y distribución de suministros médicos y medicamentos		
	Mejorar las infraestructuras de los centros de salud y establecer mecanismos para la extensión de horarios.			
	Implementar la Red Integral de Servicios de Salud (RIIS), en el Distrito.	Invertir en la mejora de la infraestructura tecnológica (servidores, redes, equipos de cómputo) para garantizar que el sistema SALUD RIIS funcione de manera eficiente		
Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura y equipo para el desarrollo social del Distrito	Disminuir las brechas de inequidad tanto en el acceso como en la calidad del servicio de suministro de agua	Mejoramiento de acueductos rurales de los corregimientos.		
		Fortalecimiento de Equipo para el manejo de desechos sólidos.		
Salud: Impulsar un adecuado destino final de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos en el Distrito.	Establecer alianzas público-privadas para la gestión de residuos	Promover la colaboración entre el Municipio, Gobierno locales, empresas y organizaciones no gubernamentales para mejorar la recolección, el tratamiento y la disposición final de los residuos, especialmente los peligrosos, asegurando un sistema eficiente y accesible para todos.	EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad	ODS 3. Salud y Bienestar

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Acciones / Proyectos	Eje Estratégicos PEG	ODS
Educación: Ampliación y mejoramiento de las infraestructuras educativas superior según la demanda educativa.	Construcción del edificio del Centro Regional Universitario de Tierras Altas (CRUTA).	Gestionar con las autoridades competentes, ONG, Embajadas los fondos para la construcción del edificio.	EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad	ODS 4. Educación de calidad
		Crear un diseño arquitectónico innovador y funcional que permita una utilización eficiente del espacio para diversos servicios, como aulas, oficinas, salas de reuniones, áreas comunes,		
Promoción de acciones orientadas a fortalecer la educación	Construcción de nuevas estructuras o centros de educación	Mejoramiento a centros educativos. Asistencias educativas a estudiantes. Suministro de bienes y servicios para actividades sociales, culturales y educativos	EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad	ODS 4. Educación de calidad
Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo social del Distrito	Establecer infraestructuras que promuevan el acceso a la cultura y las actividades recreativas	*Construcción y mejoramiento de canchas deportivas en los diferentes corregimientos. *Adquisición y equipamiento de implementos deportivos en los corregimientos *Mejoramiento de parques. *Mejoramiento de Iglesias.	EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad	ODS 4. Educación de calidad
Promoción accionales orientadas a fortalecer las capacidades humanas e inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida y seguridad de la población	Dotar a la población de infraestructura que garanticen la seguridad ciudadana.	*Suministro de materiales de construcción para el mejoramiento de viviendas en el Distrito. *Donación de alimentos o medicamentos a la población en riesgo o con necesidades apremiantes a nivel del Distrito *Sistemas de Video vigilancia (Ministerio de seguridad/ Municipio) Otras obras Sociales	EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad	

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Acciones / Proyectos	Eje Estratégicos PEG	ODS
Turismo: Implementar infraestructura vial con nomenclatura y señalización como información Turística.	Mejorar la accesibilidad a los puntos turísticos clave mediante infraestructura vial	Garantizar que las principales vías de acceso a los atractivos turísticos del Distrito estén en buen estado y sean fáciles de transitar, promoviendo el turismo y mejorando la conectividad entre las diferentes áreas del distrito. Realizar en conjunto con el MOP/ MUNICIPIO / ATP, JUNTA COMUNALES, obras de pavimentación, reparación o mantenimiento de las carreteras principales y secundarias que conectan las zonas turísticas con otras áreas del distrito.	EJE 1. Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleo	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Continuación Implementar infraestructura vial con nomenclatura y señalización como información Turística.	Fortalecimiento de Grupos Organizados y Gubernamentales para la alianza del desarrollo turístico en el Distrito.	Instalar con ayuda de la ATTT/ Grupos Organizados, señales de tránsito que incluyan información turística, como direcciones a atracciones populares, tiempos estimados de llegada, servicios cercanos, y datos históricos o culturales relevantes.	EJE 1. Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleo	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN URBANA Y SEMIURBANA

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Acciones / Proyectos	Eje Estratégicos PEG	ODS
Desarrollo de programas, infraestructura que permitan el crecimiento en el Distrito.	Desarrollar infraestructura vial accesible y amigable para todos.	Asegurar que las infraestructuras viales del Distrito (calles, caminos, señales, pasos peatonales) sean seguras y accesibles (incluidos los niños-as, personas con discapacidad y adultos mayores).	EJE 1. Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleo	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
		Crear campañas de sensibilización sobre la importancia de utilizar pasos peatonales y cruces seguros, fomentar el respeto por los peatones.		
		Ampliación del sistema de alcantarillado en los corregimientos del distrito.		
Institucional: Fomentar el desarrollo local a través de la inversión en infraestructura básica.	Mejorar las áreas de los parques recreativos y culturales	Instalación de juegos infantiles modernos y seguros	EJE 3. Gobernanza eficiente y fortalecimiento institucional.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
		Incluir en estos espacios existentes la accesibilidad para personas con discapacidades.		
	Gestionar la adquisición de bienes para las Juntas Comunales y el municipio dentro del distrito.	Adquisición de terrenos para el municipio y Juntas Comunales. Mejoramiento de cementerios y otros espacios públicos en los corregimientos	EJE 3. Gobernanza eficiente y fortalecimiento institucional.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

3.3. Plan Indicativo de Inversiones 2025

Dimensión	Ideas de proyectos	Localización	Entidad
Ambiental	Desarrollar leyes y regulaciones que protejan los recursos naturales del Distrito.	Distrital	MIAMBIENTE/CONADES/ Municipio de Tierras Altas/ATP
	Crear programas educativos y de sensibilización para involucrar a la comunidad en la conservación del ecosistema.	Distrital	MIAMBIENTE/IPACOOOP/ Municipio de Tierras Altas/ATP
	Desarrollar e implementar planes de manejo para áreas naturales protegidas, reservas forestales y ecosistemas clave dentro del distrito.	Distrital	MIAMBIENTE/CONADES/ Municipio de Tierras Altas/ATP
	Organizar simulacros de evacuación y respuesta ante desastres en colaboración con las juntas comunales y las autoridades municipales, para garantizar que la población esté preparada y sepa cómo actuar.	Nuevo California/ Paso Ancho/ Volcán	MIAMBIENTE/CONADES/ ATP/ Municipio de Tierras Altas/ Juntas Comunales
	Fortalecer el departamento de Gestión de Riesgo en el Municipio, con respuesta a emergencias e incorporar equipos de voluntarios capacitados, recursos materiales (kits de primeros auxilios, alimentos, agua y equipos de rescate).	Distrital	Municipio de Tierras Altas

Dimensión	Ideas de proyectos	Localización	Entidad
Social	Mas nombramientos de personal idóneo en los diferentes puestos de salud.	Distrital	MINSA/CSS
	Aumentar el presupuesto destinado a la atención en salud, priorizando la cobertura de necesidades urgentes y crónicas de la población local.	Distrital	MINSA/CSS
	Fortalecer la adquisición y distribución de suministros médicos y medicamentos	Distrital	MINSA/CSS
	Mejorar las infraestructuras de los centros de salud y establecer mecanismos para la extensión de horarios.	Distrital	MINSA/CSS
	Invertir en la mejora de la infraestructura tecnológica (servidores, redes, equipos de cómputo) para garantizar que el sistema SALUD RIIS funcione de manera eficiente	Distrital	MINSA/CSS
	Promover la colaboración entre el Municipio, Gobierno locales, empresas y organizaciones no gubernamentales para mejorar la recolección, el tratamiento y la disposición final de los residuos, especialmente los peligrosos, asegurando un sistema eficiente y accesible para todos.	Distrital	MINSA/CSS/Municipio/ Juntas Comunales/ Comunidad
	Gestionar con las autoridades competentes, ONG, Embajadas los fondos para la construcción del edificio. (CRUTA)	Municipio de Tierras Altas/ Juntas Comunales/ Comunidad	Municipio de Tierras Altas
	Promover la colaboración entre el Municipio, Ministerio de Seguridad, Policía Nacional, velando por la seguridad y mayor vigilancia de nuestro Distrito	Municipio de Tierras Altas/ Juntas Comunales/ Comunidad	Municipio de Tierras Altas/ Policía Nacional
Crear un diseño arquitectónico innovador y funcional que permita una utilización eficiente del espacio para diversos servicios, como aulas, oficinas, salas de reuniones, áreas comunes, etc.	Municipio de Tierras Altas/ Juntas Comunales/ Comunidad	CONADES/ Municipio de Tierras Altas	

Dimensión	Ideas de proyectos	Localización	Entidad
Social	Mejoramiento de acueductos rurales de los corregimientos Fortalecimiento de Equipo para el manejo de desechos sólidos.	Distrital	IDAAN, MINSA, Municipio, Juntas Comunales
	Mejoramiento a centros educativos. Asistencias educativas a estudiantes. Suministro de bienes y servicios para actividades sociales, culturales y educativos	Distrital	MEDUCA, MIDES, Municipio/Juntas Comunales
Social	*Construcción y mejoramiento de canchas deportivas en los diferentes corregimientos. *Adquisición y equipamiento de implementos deportivos en los corregimientos *Mejoramiento de parques. *Mejoramiento de Iglesias.	Distrital	MEDUCA, PANDEPORTES, Municipio, Juntas Comunales
Social	Suministro de materiales de construcción para el mejoramiento de viviendas en el Distrito. *Donación de alimentos o medicamentos a la población en riesgo o con necesidades apremiantes a nivel del Distrito Sistemas de Video vigilancia (Ministerio de seguridad/ Municipio) Otras obras Sociales	Distrital	MIVIOT, Municipio, Juntas Comunales
Institucional	Adquisición de terrenos para el municipio y Juntas Comunales. Mejoramiento de cementerios y otros espacios públicos en los corregimientos	Distrital	Municipio, Juntas Comunales

Dimensión	Ideas de proyectos	Localización	Entidad
Económica	Garantizar que las principales vías de acceso a los atractivos turísticos del distrito estén en buen estado y sean fáciles de transitar, promoviendo el turismo y mejorando la conectividad entre las diferentes áreas del Distrito.	Distrital	ATTT/ Municipio de Tierras Altas/ Juntas Comunales
	Crear programas para impulsar el turismo y emprendimiento para el desarrollo económico	Distrital	Ministerio de Cultura ATP/ Ampyme/ Municipio de Tierras Altas/ Juntas Comunales
	Realizar en conjunto con el MOP/ MUNICIPIO / JUNTA COMUNALES, obras de pavimentación, reparación o mantenimiento de las carreteras principales y secundarias que conectan las zonas turísticas con otras áreas del Distrito.	Distrital	MOP/ Municipio de Tierras Altas/
	Instalar con ayuda de la ATTT/ Grupos Organizados, señales de tránsito que incluyan información turística, como direcciones a atracciones populares, tiempos estimados de llegada, servicios cercanos, y datos históricos o culturales relevantes.	Distrital	ATTT/ ATP Municipio de Tierras Altas/ Juntas Comunales
Urbana y semiurbana	Asegurar que las infraestructuras viales del distrito (calles, caminos, señales, pasos peatonales) sean seguras y accesibles para todas las personas, incluidos los niños, personas con discapacidad y adultos mayores.	Distrital	Municipio de Tierras Altas/ Juntas Comunales/ SENADIS/
	Ampliación del sistema de alcantarillado en los corregimientos del distrito		
	Crear campañas de sensibilización sobre la importancia de utilizar pasos peatonales y cruces seguros, fomentando el respeto de los conductores por los peatones.	Volcán/ Cerro Punta/ Cuesta de Piedra	ATTT/ Municipio de Tierras Altas/ Juntas Comunales
	Instalación de juegos infantiles modernos y seguros	Distrital	Municipio de Tierras Altas/ Juntas Comunales

	Incluir en estos espacios existentes la accesibilidad para personas con discapacidades.	Distrital	Municipio de Tierras Altas/ Juntas Comunales/ SENADIS/
--	---	-----------	--

BIBLIOGRAFÍA

Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censo de Población y Vivienda. Panamá, 2023.

Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censo Censos Agropecuarios 2011.

Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Directorio de Empresas y Locales, 2022.

Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC). Informe de delitos de alto impacto por provincia, distrito y corregimiento. Panamá, abril de 2024.

Gabinete Social. Índice de Pobreza Multidimensional por corregimiento, Panamá 2020.

Gabinete Social. Índice de Pobreza Multidimensional por corregimiento, Panamá 2023.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario. Avance Anual por Agencia-Chiriquí, año agrícola: 2023-2024.

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM). Atlas Ambiental de Panamá 2010.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Atlas de Desarrollo Humano Local. Panamá 2015.

Ministerio de Salud (MINSAL). Análisis de la Situación de Salud de Chiriquí, 2022.

Ministerio de Salud (MINSAL). Causas de morbilidad del distrito de Tierras Altas, 2024.

Dirección Regional de Educación (MEDUCA). Estadísticas Educativas Preliminares, Chiriquí 2023.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Plan Estratégico de Gobierno, 2024-2029.

Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES). Estrategia de Desarrollo Sostenible de Chiriquí – 2006.

Centro de Competitividad de la Región Occidental – CEMORO. Visión 2050 de la provincia de Chiriquí

Ley 106 de 8 de octubre de 1973. Sobre Régimen Municipal.

Ley 66 del 29 de octubre de 2015. Que reforma la Ley 37 de 2009 que Descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones.

Ley 6 de 1° de febrero de 2006 – Que reglamenta el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano.

Oficina de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas (ODT-MEF). Diagnóstico de la Gestión de Riesgo de Chiriquí, 2024.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Guía Metodológica para la Formulación de Planes Estratégicos Distritales, 2022.

Autoridad de Turismo de Panamá. Plan Local de Ordenamiento Territorial del Distrito de Tierras Altas, 2022.

Autoridad de Turismo de Panamá (ATP). Plan de Acción Destino: Volcán – Tierras Altas, 2020-2025.

ANEXOS







**CUADRO 1: DISTRITO DE TIERRAS ALTAS
SUPERFICIE Y POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO
CENSOS 2000, 2010 Y 2023**

Provincia, distrito y corregimiento	Superficie (Km ²)	2000			2010			2023		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Chiriquí	6,584.0	368,790	188,531	180,259	416,873	211,618	205,255	471,071	235,212	235,859
Tierras Altas	359.8	17,048	9,348	7,700	20,471	11,025	9,446	23,525	12,268	11,257
Volcán (cabecera)	90.1	10,188	5,357	4,831	12,717	6,587	6,130	7,077	3,511	3,566
Cerro Punta	73.2	6,860	3,991	2,869	7,754	4,438	3,316	4,828	2,731	2,097
Cuesta de Piedra	28.9	955	516	439
Nueva California	123.1	5,995	3,071	2,924
Paso Ancho	44.5	4,670	2,439	2,231

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

**CUADRO 2: DISTRITO DE TIERRAS ALTAS
POBLACIÓN SEGÚN RANGO DE EDADES Y SEXO POR NÚMERO
Y PORCENTAJES. CENSO DE POBLACIÓN 2023**

Distrito	Rango de Edades	Sexo					
		Total		Hombre		Mujer	
		No.	%	No.	%	No.	%
Tierras Altas	Total	23,525	100.0	12,268	52.1	11,257	47.9
	0 - 4	2,248	9.6	1,146	4.9	1,102	4.7
	5 - 9	2,160	9.2	1,103	4.7	1,057	4.5
	10 - 14	2,052	8.7	1,026	4.4	1,026	4.4
	15 - 19	2,144	9.1	1,125	4.8	1,019	4.3
	20 - 24	2,328	9.9	1,293	5.5	1,035	4.4
	25 - 29	1,903	8.1	968	4.1	935	4.0
	30 - 34	1,706	7.3	882	3.7	824	3.5
	35 - 39	1,387	5.9	745	3.2	642	2.7
	40 - 44	1,359	5.8	705	3.0	654	2.8
	45 - 49	1,247	5.3	685	2.9	562	2.4
	50 - 54	1,179	5.0	638	2.7	541	2.3
	55 - 59	972	4.1	496	2.1	476	2.0
	60 - 64	821	3.5	435	1.8	386	1.6
	65 - 69	659	2.8	343	1.5	316	1.3
	70 - 74	517	2.2	265	1.1	252	1.1
	75 - 79	376	1.6	185	0.8	191	0.8
	80 - 84	241	1.0	123	0.5	118	0.5
85 y más	226	1.0	105	0.4	121	0.5	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

**CUADRO 3: DISTRITO DE TIERRAS ALTAS
POBLACIÓN ANALFABETA Y SIN ESTUDIOS PRIMARIOS
CENSO DE POBLACIÓN 2023**

Provincia, distrito y corregimiento	Población			Analfabeta	Con menos de tercer grado de primaria aprobado
	Total	Hombre	Mujer		
CHIRIQUÍ	471,071	235,212	235,859	15,981	90,860
TIERRAS ALTAS	23,525	12,268	11,257	1,235	5,881
Volcán	7,077	3,511	3,566	185	1,376
Cerro Punta	4,828	2,731	2,097	354	1,473
Cuesta de Piedra	955	516	439	76	301
Nueva california	5,995	3,071	2,924	270	1,349
Paso Ancho	4,670	2,439	2,231	350	1,382

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

CUADRO 4: DISTRITO DE TIERRAS ALTAS
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO Y
CORREGIMIENTO:
CENSOS NACIONALES, XII POBLACIÓN Y VIII VIVIENDA, 2023

Provincia, distrito y corregimiento	Población			Población de 10 y más años						Pers ona con disca- - paci- dad	Afrodes- cen- diente	Indíg- ena
	Total	Pobla- ción de 15 años y más	Pobla- ción de 18 años y más	Total	Condición en la actividad económica				Actividad es agropecu- arias			
					Ocup- ado	Deso- cu- pado	No económ- ica- mente activa	No decl- a- rado				
CHIRIQUÍ	471,071	358,252	334,931	396,822	168,857	15,827	212,138	-	31,215	23,463	82,049	71,789
TIERRAS ALTAS	23,525	17,065	15,833	19,117	9,525	462	9,130	-	4,338	927	3,259	7,619
Volcán	7,077	5,279	4,926	5,887	2,916	146	2,825	-	739	391	1,137	1,167
Cerro Punta	4,828	3,403	3,124	3,802	2,078	58	1,666	-	1,639	88	337	2,542
Cuesta de Piedra	955	673	622	752	326	20	406	-	153	43	107	340
Nueva california	5,995	4,438	4,148	4,967	2,453	141	2,373	-	756	245	1,092	1,525
Paso Ancho	4,670	3,272	3,013	3,709	1,752	97	1,860	-	1,051	160	586	2,045

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

CUADRO 5: DISTRITO DE TIERRAS ALTAS
CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES,
SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO:
CENSOS NACIONALES, XII POBLACIÓN Y VIII VIVIENDA, 2023

Provincia, distrito y corregimiento	Total de Viviendas	Desocupadas	Total de viviendas censadas	Piso de Tierra	Agua Potable	Servicio Sanitario	Disposición de la basura	Cocina con Leña	Utiliza Energía Limpia
CHIRIQUÍ	187,189	43,173	144,016	5,804	132,678	140,189	102,496	4,576	136,324
TIERRAS ALTAS	8,816	2,433	6,383	129	6,237	6,298	5,412	62	6,264
Volcán	2,990	862	2,128	28	2,084	2,091	1,971	27	2,080
Cerro Punta	1,257	323	934	30	867	912	578	4	921
Cuesta de Piedra	345	91	254	3	247	250	171	4	247
Nueva California	2,406	664	1,742	22	1,735	1,728	1,602	13	1,714
Paso Ancho	1,818	493	1,325	46	1,304	1,317	1,090	14	1,302

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

CUADRO 6: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POR FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA
BEBER, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO
CENSOS NACIONALES DE XII POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA, 2023.

Provincia y Distrito	Total ¹	Población por fuente de abastecimiento de agua				
		Con agua potable				
		Acueducto público del IDAAN	Acueducto público de la comunidad	Acueducto particular	Carro cisterna	Agua embotellada
Chiriquí	142,806	74,572	46,491	8,025	82	2,564
Alanje	5,478	1,364	2,800	801	0	53
Barú	16,914	12,138	1,441	323	31	1,061
Boquerón	6,645	1,483	4,338	543	0	98
Boquete	6,737	161	5,790	516	4	164
Bugaba	21,968	12,397	4,181	662	0	210
David	49,187	35,595	10,229	1,972	27	599
Dolega	11,906	3,981	6,857	835	0	94
Gualaca	3,026	112	2,239	520	0	7
Remedios	1,190	458	559	90	0	2
Renacimiento	5,379	28	3,570	505	0	49
San Félix	2,060	1,605	185	13	0	35
San Lorenzo	2,471	1,049	841	174	0	29
Tolé	3,472	1,063	1,253	382	0	13
Tierras Altas	6,373	3,138	2,208	689	20	150

¹ Suma de las columnas de los cuadros 6 y 7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

CUADRO 7: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POR FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA BEBER,
SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO
CENSOS NACIONALES DE XII POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA, 2023.

Provincia y Distrito	Sin agua potable						
	Pozo brocal protegido	Pozo brocal no protegido	Pozo superficial (ojo de agua o manantial)	Recogen agua de lluvia	Río, quebrada o lago	Otra vivienda o comunidad	Otra
Chiriquí	5,737	2,601	1,362	43	385	775	169
Alanje	134	182	22	0	21	68	33
Barú	1,274	208	138	3	64	195	38
Boquerón	83	36	10	0	21	28	5
Boquete	17	4	59	2	10	4	6
Bugaba	2,645	1,589	64	3	40	163	14
David	381	143	34	2	36	149	20
Dolega	95	17	4	1	5	14	3
Gualaca	13	18	90	0	13	14	0
Remedios	23	4	31	0	12	8	3
Renacimiento	744	187	185	0	42	53	16
San Félix	154	7	25	0	21	14	1
San Lorenzo	62	152	89	0	41	28	6
Tolé	63	47	571	2	49	21	8
Tierras Altas	49	7	40	30	10	16	16

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

CUADRO 8: DISTRITO DE TIERRAS ALTAS
VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, QUE NO TIENEN SERVICIO SANITARIO PARA
DEPOSITAR LAS EXCRETAS, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO:
CENSOS NACIONALES DE XII POBLACIÓN Y VIII VIVIENDA, 2023.

Distrito y corregimiento	Lugar para depositar las excretas					
	Total	Monte	Río o quebrada	Mar	Usa el servicio sanitario del vecino	Otro
CHIRIQUÍ	2,617	716	134	1	1,580	186
TIERRAS ALTAS	75	21	8	0	37	9
Volcán	33	7	2	0	21	3
Cerro Punta	20	9	5	0	3	3
Cuesta de Piedra	4	1	0	0	3	0
Nueva california	12	3	1	0	6	2
Paso Ancho	6	1	0	0	4	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

CUADRO 9: DISTRITO DE TIERRAS ALTAS
HOGARES PARTICULARES CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN EN EL HOGAR, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO Y
CORREGIMIENTO:
CENSOS NACIONALES DE XII POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA, 2023

Provincia, distrito y corregimiento	Total de viviendas censadas	Radio (Equipo de Sonido)	Teléfono Residencial (Línea Fija)	Teléfono Celular Activo	Televisor	Con conexión a tv por cable, satélite u otro	Computadora de escritorio, portátil, tableta	Acceso a internet fijo o móvil	Electricidad
CHIRIQUÍ	187,189	84,818	21,502	133,899	123,885	72,173	56,101	101,337	137,813
TIERRAS ALTAS	8,816	3,426	986	6,146	5,237	3,472	2,538	4,651	6,120
Volcán	2,990	1,176	410	2,062	1,867	1,168	985	1,681	2,060
Cerro Punta	1,257	532	120	982	712	561	335	635	844
Cuesta de Piedra	345	162	9	258	208	168	77	169	247
Nueva california	2,406	930	289	1,699	1,556	1,002	768	1,391	1,686
Paso Ancho	1,818	626	158	1,145	894	573	373	775	1,283

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

**CUADRO 10: DISTRITO DE TIERRAS ALTAS
LISTADO DE INSTALACIONES DE SALUD**

DENOMINACION	DISTRITO	CORREGIMIENTO	LUGAR POBLADO	TIPO DE INSTALACIÓN	EXPEDIENTE ELECTRÓNICO	DEP.	POB. DE RESP.
CENTRO DE SALUD DE CERRO PUNTA	TIERRAS ALTAS	CERRO PUNTA	CERRO PUNTA	CENTRO DE SALUD SIN CAMA	✓	MINSA	7,131
MINSA CAPSI VOLCAN	TIERRAS ALTAS	VOLCAN	VOLCAN	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD INNOVADORA	✓	MINSA	23,307

✗
No tiene

✓
Si tiene

Nota/ Incluye Centro Penitenciario

Fuente Documental: Listado de Instalaciones de Salud de las Regiones de Salud

Fuente Institucional: Dirección de Planificación de la Salud - Departamento de Registros y Estadísticas de Salud

Fecha: Junio 2023

CUADRO 11: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO, POR PROVINCIA Y DISTRITO DE RESIDENCIA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑO 2020

Provincia / Distrito	Total		Principales Causas de Mortalidad																							
			Ciertas afecciones originadas en el período perinatal		Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas		Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso		Neumonía		Desnutrición		COVID-19		Septicemia		Causas externas de morbilidad y de mortalidad		Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores		Infecciones con un modo de transmisión predominantemente sexual		Las demás Causas			
			Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa		
CHIRIQUI	91	11.29	43	5.33	29	3.60	2	0.25	1	0.12	2	0.25	0	0.00	1	0.12	1	0.12	0	0.00	0	0.00	0	0.00	91	11.29
Alanje	3	9.06	2	6.04	1	3.02		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	3	9.06
Barú	11	10.98	8	7.98	1	1.00		0.00	1	1.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	11	10.98
Boquerón	3	7.73	2	5.15		0.00		0.00		0.00	1	2.58		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	3	7.73
Boquete	3	6.21	3	6.21		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	3	6.21
Bugaba	9	7.79	3	2.60	5	4.33		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	1	0.87		0.00		0.00		0.00	9	7.79
David	23	9.63	10	4.19	6	2.51	2	0.84		0.00		0.00		0.00	1	0.42		0.00		0.00		0.00		0.00	23	9.63
Dolega	7	12.17	3	5.22	2	3.48		0.00		0.00	1	1.74		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	7	12.17
Gualaca	4	21.62	4	21.62		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	4	21.62
Renacimiento	7	15.80	1	2.26	6	13.54		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	7	15.80
San Lorenzo	1	7.04	1	7.04		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	1	7.04
Tierras Altas	15	28.90	6	11.56	5	9.63		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	15	28.90
Tolé	5	19.61		0.00	3	11.76		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	5	19.61

1/Cálculo por cada 1,000 Nacidos Vivos. Fuente INEC.: Base de Datos de Estadísticas Vitales

CUADRO 12: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
CINCO PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD, SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2020

Provincia y Causa 1/	Total		Sexo			
	Nº	Tasa 2/	Hombre		Mujer	
			Nº	Tasa 2/	Nº	Tasa 2/
Chiriquí	3,038	654.0	1,815	778.3	1,223	528.6
COVID-19	510	109.8	310	132.9	200	86.4
Tumores malignos	407	87.6	237	101.6	170	73.5
Enfermedades cerebrovasculares	210	45.2	119	51.0	91	39.3
Diabetes mellitus	304	65.4	141	60.5	163	70.5
Otras enfermedades del corazón	210	45.2	119	51.0	91	39.3
Enfermedades isquémicas del corazón
Las demás causas	1,397	300.7	889	381.2	508	219.6

1/ Con base en la lista de Mortalidad de la Clasificación Internacional de Enfermedades (Décima Revisión).

2/ Cálculo por 100,000 habitantes, con base en la estimación de la población total por provincia y sexo, al 1º de julio.

Fuente Documental: Base de Dato de Estadísticas Vitales - Volumen III, Defunciones.

Fuente Institucional: Contraloría General de la República, Sección de Estadísticas Vitales.

**CUADRO 13: DISTRITO DE TIERRAS ALTAS
CENTROS EDUCATIVOS**

Nombre del Centro Educativo	Provincia	Distrito	Corregimiento	Oferta 2023	Dependencia
CENTRO FERNANDO ELETA ALMARAN	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	CERRO PUNTA	PREESCOLAR-PRIMARIA	OFICIAL
C.E.B.G. CERRO PUNTA	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	CERRO PUNTA	PREESCOLAR-PRIMARIA-PREMEDIA	OFICIAL
ESC. LAS NUBES	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	CERRO PUNTA	PREESCOLAR-PRIMARIA	OFICIAL
ESC. ADVENTISTA DE CERRO PUNTA	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	CERRO PUNTA	PREESCOLAR-PRIMARIA	PARTICULAR
C.E.B.G. CUESTA DE PIEDRA	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	CUESTA DE PIEDRA	PREESCOLAR-PRIMARIA	OFICIAL
ESC. BIJAO	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	CUESTA DE PIEDRA	PRIMARIA	OFICIAL
C.E.B.G. NUEVA CALIFORNIA	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	NUEVA CALIFORNIA	PREESCOLAR-PRIMARIA-PREMEDIA	OFICIAL
C.E.B.G. LAS PERLAS	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	NUEVA CALIFORNIA	PREESCOLAR-PRIMARIA	OFICIAL
INSTITUTO BILINGÜE PAULLETINO	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	NUEVA CALIFORNIA	PREESCOLAR-PRIMARIA-PREMEDIA-MEDIA ACADÉMICA-MEDIA PROFESIONAL Y TÉCNICA	PARTICULAR
COLEGIO AGRÍCOLA SAN BENITO	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	NUEVA CALIFORNIA	PREMEDIA	PARTICULAR
ESC. BILINGÜE PASO ANCHO	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	PASO ANCHO	PREESCOLAR-PRIMARIA	OFICIAL
C.E.B.G. NUEVA SUIZA	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	PASO ANCHO	PREESCOLAR-PRIMARIA	OFICIAL
ESC. SOY FELIZ	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	VOLCÁN	PREESCOLAR	PARTICULAR
ESC. EL VALLE	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	VOLCÁN	PREESCOLAR-PRIMARIA	OFICIAL

C.E.B.G. BILINGÜE DE VOLCAN	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	VOLCÁN	PREESCOLAR-PRIMARIA	OFICIAL
TIERRAS ALTAS ACADEMY	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	VOLCÁN	PREESCOLAR-PRIMARIA	PARTICULAR
ACADEMIA ADVENTISTA BILINGÜE DE VOLCAN	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	VOLCÁN	PREESCOLAR-PRIMARIA-PREMEDIA-MEDIA ACADÉMICA	PARTICULAR
ESC. SEC. DE VOLCAN	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	VOLCÁN	PREMEDIA-MEDIA ACADÉMICA-MEDIA PROFESIONAL Y TÉCNICA	OFICIAL
ESC. SECUNDARIA NOCTURNA OFICIAL DE TIERRAS ALTAS	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	VOLCÁN	PREMEDIA-MEDIA ACADÉMICA-MEDIA PROFESIONAL Y TÉCNICA	OFICIAL
INSTITUTO LABORAL ADVENTISTA PANAMEÑO	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	VOLCÁN	PREMEDIA-MEDIA ACADÉMICA-MEDIA PROFESIONAL Y TÉCNICA	PARTICULAR
ESC. BRAZOS DE GARICHE	CHIRIQUÍ	TIERRAS ALTAS	VOLCÁN	PRIMARIA	OFICIAL

Actualizado: 19 de Junio de 2024

**CUADRO 13. DISTRITO DE TIERRAS ALTAS
RED VIAL INTERURBANA, AÑO: 2022**

CORREGIMIENTO	RUTA	NOMBRE DEL CAMINO	LONG .KM	COND.	HORMIGÓN			CARPETA ASFÁLTICA/HOMIGÓN				CARPETA ASFÁLTICA				TRATAMIENTO SUPERFICIAL				REVESTIDO				TIERRA					
					KM.			KM.				KM				KM.				KM.				KM.					
					SUB. TOTAL	CONDICIÓN			SUB. TOTAL	CONDICIÓN			SUB. TOTA	CONDICIÓN			SUB. TOTAL	CONDICIÓN			SUB. TOTAL	CONDICIÓN			SUB. TOTA	CONDICIÓN			
					KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	
CONCEPCION - CUESTA DE PIEDRA	4-103	C.P.A. CUESTA DE PIEDRA	24.30	B	0.0				0.0				24.3	24.3				0.0				0.0				0.0			
REMEDIOS	4-11	C.P - REMEDIOS - SANTA LUCIA - ESCODU - C.P	7.75	B	0.0				0.0				0.0					7.8	7.8			0.0				0.0			
VOLCAN - PLAZA CAISAN	4-14	VOLCAN - CAIZAN	8.00	R	0.0				0.0				0.0					8.0		8.0		0.0				0.0			
VOLCAN - PLAZA CAISAN - MONTE LIRIO	4-15	VOLCAN - RIO SERENO	11.50	B	0.0				0.0				11.5	11.5				0.0				0.0				0.0			
VOLCAN - CERRO PUNTA	4-18A	VOLCAN - CERRO PUNTA	16.00	B	0.0				0.0				16.0	16.0				0.0				0.0				0.0			
VOLCAN - CERRO PUNTA	4-18B	CIRCUNVALACIÓN ENTRADA ALTO GUADALUPE - ENTRE RÍOS - FITONISH	3.00	B	0.0				0.0				3.0	3.0				0.0				0.0				0.0			
SAN PABLO VIEJO - TINAJAS ANASTACIOS	4-25	SAN PABLO - LOS ANASTACIOS	14.00	R	0.0				0.0				14.0	14.0				0.0				0.0				0.0			

CORREGIMIENTO	RUTA	NOMBRE DEL CAMINO	LONG. .KM	COND.	HORMIGÓN				CARPETA ASFÁLTICA/HOMIGÓN PORTLAND .A/H.P.				CARPETA ASFÁLTICA				TRATAMIENTO SUPERFICIAL				REVESTIDO				TIERRA			
					KM.				KM.				KM				KM.				KM.				KM.			
					SUB. TOTAL	CONDICIÓN			SUB. TOTAL	CONDICIÓN			SUB. TOTAL	CONDICIÓN			SUB. TOTAL	CONDICIÓN			SUB. TOTAL	CONDICIÓN			SUB. TOTAL	CONDICIÓN		
					KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M
DOS RIOS	4-33	DOLEGA - DOS RIOS	6.40	B	0.0				0.0				6.0	6.0			0.4	0.2		0.2	0.0				0.0			
CERRO PUNTA	4-50	CERRO PUNTA - GUADALUPE	7.50	R	0.0				0.0				7.5	7.5			0.0				0.0				0.0			
VOLCAN	4-038	(VOLCAN - CERRO PUNTA) - PASO	4.50	B	0.0				0.0				0.0				4.5	4.5			0.0				0.0			
CERRO PUNTA	4-040	CERRO PUNTA - LAS NUBES	5.00	B	0.0				0.0				0.0				3.0	3.0			2.0	2.0			0.0			
CERRO PUNTA	4-041	BAMBITO - LA AMENAZA	2.00	M	0.0				0.0				0.0				0.0				2.0			2.0	0.0			
CERRO PUNTA	4-043	CERRO PUNTA - BAJO GRANDE	4.00	R	0.0				0.0				1.1	1.1			2.9	2.9			0.0				0.0			
RINCON	4-086	VELADERO - QUEBRADA LAJAS	5.40	R	0.0				0.0				0.0				5.4	5.4			0.0				0.0			
PAJA DE SOMBRERO	4-090	(HORNITO - CALDERA) - PAJA	2.00	M	0.0				0.0				0.0				0.0				2.0			2.0	0.0			
HATO JULI - HATO PILÓN	4-100	HATO CHAMI - COLORADO	10.00	R	0.0				0.0				0.0				0.0				10.0	10.0			0.0			
LAS LAJAS - REMEDIOS	4-102	LAS LAJAS - REMEDIOS	0.50	R	0.0				0.0				0.0				0.0				0.5	0.5			0.0			
CAIZAN	4-117	ESCOPEA - ALTO LA MINA	8.00	M	0.0				0.0				0.0				0.0				8.0			8.0	0.0			
CERRO PUNTA	4-120	CERRO PUNTA - ENTRE RIOS	2.15	R	0.0				0.0				2.2	2.2			0.0				0.0				0.0			
CERRO PUNTA	4-121	BAMBITO - EL DECIERTO	2.10	M	0.0				0.0				0.0				0.0				1.6			1.6	0.5		0.5	

CORREGIMIENTO	RUTA	NOMBRE DEL CAMINO	LONG .KM	COND.	HORMIGÓN				CARPETA ASFÁLTICA/HOMIGÓN PORTLAND .A/H.P.				CARPETA ASFÁLTICA				TRATAMIENTO SUPERFICIAL				REVESTIDO				TIERRA			
					KM.				KM.				KM				KM.				KM.				KM.			
					SUB. TOTAL	CONDICIÓN			SUB. TOTAL	CONDICIÓN			SUB. TOTAL	CONDICIÓN			SUB. TOTAL	CONDICIÓN			SUB. TOTAL	CONDICIÓN			SUB. TOTAL	CONDICIÓN		
					KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M
CASCABEL - HATO CULANTRO - HATO JOBO	4-124	SAN FELIX - CASCABEL	15.90	R	0.0				0.0				0.0				0.0				5.0		5.0		10.9		10.9	
CERRO PUNTA	4-127	BAMBITO - ALTO TRIBALDO	2.00	M	0.0				0.0				0.0				0.0				2.0		2.0		0.0			
CERRO PUNTA	4-128	LAS NUBES - LA GARITA	2.10	B	0.0				0.0				0.0	2.1	2.1		0.0				0.0				0.0			
CERRO PUNTA	4-129	CERRO PUNTA - ALTO PINEDA	4.00	M	0.0				0.0				0.0			4.0	0.0		4.0		0.0				0.0			
CERRO PUNTA	4-136	CERRO PUNTA - LAS CUMBRES	5.20	R	0.0				0.0				0.0				0.0				3.5		3.5		1.7		1.7	
CERRO PUNTA	4-137	BAMBITO - ALTO DE LOS GUERRA	2.00	M	0.0				0.0				0.0				0.0				2.0		2.0		0.0			
CERRO PUNTA	4-138	BAMBITO - NUEVA SUIZA	2.20	R	0.0				0.0			2.2	2.2	0.0			0.0				0.0				0.0			
DOLEGA	4-516	ALGARROBO - CERMENO	2.00	M	0.0				0.0			0.0		0.0			0.0				0.0				2.0		2.0	
CERRO PUNTA	4-530	GUADALUPE - CERRO PUNTA	2.00	R	0.0				0.0			2.0	2.0	0.0			0.0				0.0				0.0			